

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Escuela de Ciencia Política

EL PAPEL DE LAS COOPERATIVAS COMO MECANISMO PARA ERRADICAR LA POBREZA EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.

TESIS

Presentada al Honorable Consejo Directivo de la Escuela de Ciencia Política
de la Universidad de San Carlos de Guatemala

POR

Edwin Leonel Delgado Hernández

Al Conferírsele el grado académico de

LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

Y el título profesional de

INTERNACIONALISTA

Guatemala, marzo 2019

RECTOR MAGNÍFICO
Ing. Murphy Olimpo Paiz Recinos

SECRETARIO GENERAL
Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTOR:	Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
VOCAL II:	Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
VOCAL III:	Licda. Meylin Valeria Montufar Esquiná
VOCAL IV:	Br. Karla María Morales Divas
VOCAL V:	Br. Rodolfo Ernesto García Hidalgo
SECRETARIA:	Maestra Ana Nineth Burgos Méndez

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS -PRIVADO-

COORDINADOR:	Msc. Rubén Corado Cartagena
EXAMINADOR:	Dr. César Augusto Agrega Godínez
EXAMINADORA:	Licda. Karla Fabiola del Pilar Roldán
EXAMINADORA:	Licda. Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume
EXAMINADOR:	Lic. Luis David Winter Luther

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR:	Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
SECRETARIA:	Maestra Ana Nineth Burgos Méndez
COORDINADOR:	Dr. Pablo Daniel Rangel Romero
EXAMINADOR:	Lic. Luis Fernando de León Laparra
EXAMINADOR:	Msc. Rubén Corado Cartagena

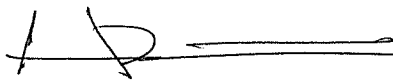
Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis.
(Artículo 73 del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de
Ciencia Política)

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, veintiocho de febrero de dos mil diecinueve.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: “EL PAPEL DE LAS COOPERATIVAS COMO MECANISMO PARA ERRADICAR LA POBREZA EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS”, presentada por el (la) estudiante EDWIN LEONEL DELGADO HERNÁNDEZ Carnet No. 200021179.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Lic. Henry Denny Mira Sandoval
Director Escuela de Ciencia Política

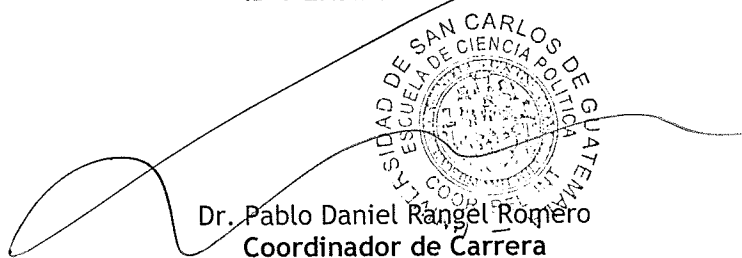


Se envía el expediente
c.c.: Archivo
10/javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veintiocho de febrero de dos mil diecinueve, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Msc. Rubén Corado Cartagena, Lic. Luis Fernando de León Laparra y el Dr. Pablo Daniel Rangel Romero; Coordinador de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **“EL PAPEL DE LAS COOPERATIVAS COMO MECANISMO PARA ERRADICAR LA POBREZA EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS”**. Presentado por el (la) estudiante **EDWIN LEONEL DELGADO HERNÁNDEZ** Carnet No. **200021179**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

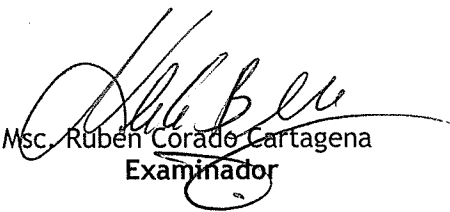


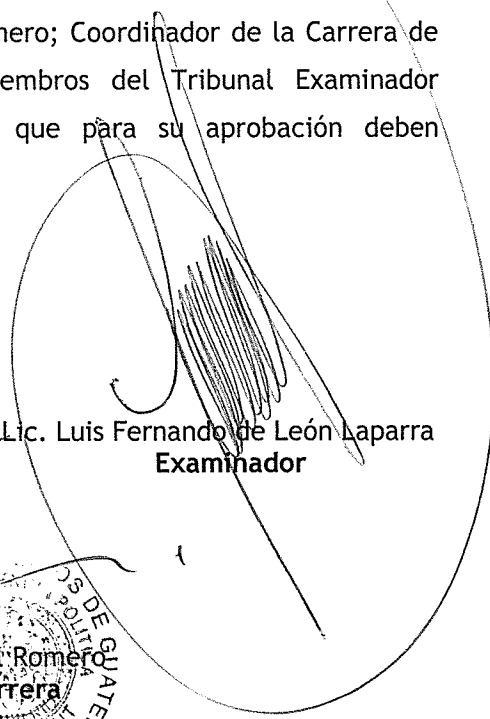
Dr. Pablo Daniel Rangel Romero
Coordinador de Carrera

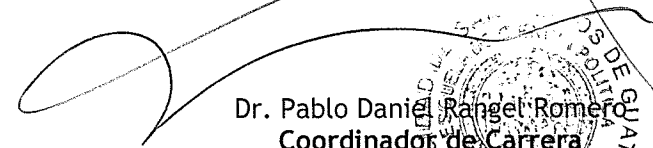
c.c.: Archivo
9/ javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día doce de febrero de dos mil diecinueve, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **EDWIN LEONEL DELGADO HERNÁNDEZ** Carnet No. 200021179, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: “**EL PAPEL DE LAS COOPERATIVAS COMO MECANISMO PARA ERRADICAR LA POBREZA EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS**” ante el Tribunal Examinador integrado por: Msc. Rubén Corado Cartagena, Lic. Luis Fernando de León Laparra y el Dr. Pablo Daniel Rangel Romero; Coordinador de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.


Msc. Rubén Corado Cartagena
Examinador


Lic. Luis Fernando de León Laparra
Examinador


Dr. Pablo Daniel Rangel Romero
Coordinador de Carrera

c.c.: Archivo
8b /jvt

Guatemala, enero 15 de 2019

Licenciado:

Henry Dennis Mira Sandoval,
Director, Escuela de Ciencia Política.

Estimado Licenciado Mira:

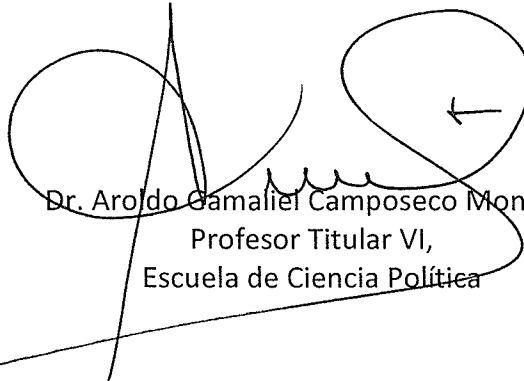
Me dirijo a usted, para informarle que el estudiante Edwin Leonel Delgado Hernández, con carné número: 200021179, ha desarrollado la investigación **“El papel de las cooperativas como mecanismo para erradicar la pobreza en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas”**.

Al respecto, se informa que he dado seguimiento a dicho trabajo de investigación, resaltando la importancia del conocimiento acerca de las cooperativas, la pobreza y el desarrollo sostenible desde el campo de las Relaciones Internacionales. El aporte es sustantivo, pues reducir la pobreza y apostar por el desarrollo sostenible, es también un desafío político y académico.

Desde el cooperativismo se ha coadyuvado a nivel local y nacional para enfrentar la pobreza y el desarrollo, por ello, la Organización de las Naciones Unidas reconoce el papel de las cooperativas y del cooperativismo para alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible.

Considerando que el aporte es sustantivo y se han incorporado las modificaciones sugeridas, considero que el trabajo presentado por el estudiante Edwin Delgado, llena los requisitos para que sea considerado y evaluado como tesis de graduación.

Sin otro particular,



Dr. Aroldo Gamaliel Camposeco Montejo
Profesor Titular VI,
Escuela de Ciencia Política

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, dieciséis de enero de dos mil diecinueve.-----

ASUNTO: El (la) estudiante, **EDWIN LEONEL DELGADO HERNÁNDEZ** Carnet No. **200021179** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Dr. Aroldo Gamaliel Camposeco Montejo en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7/jvt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, nueve de marzo de dos mil dieciocho-----

ASUNTO: El (la) estudiante **EDWIN LEONEL DELGADO HERNÁNDEZ** Carnet No. **200021179** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, pase al Asesor (a) de Tesis, Dr. Aroldo Gamaliel Camposeco Montejo que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/javt

Guatemala,
09 de marzo de 2018

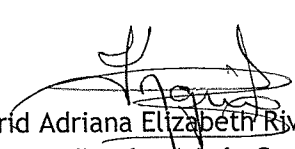
Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado **“EL PAPEL DE LAS COOPERATIVAS COMO MECANISMO PARA ERRADICAR LA POBREZA EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS”** Presentado por el (la) estudiante **EDWIN LEONEL DELGADO HERNÁNDEZ** Carnet No. **200021179** puede autorizarse como Asesor al (la) Dr. Aroldo Gamaliel Camposeco Montejo.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Ingrid Adriana Elizabet Rivera Barillas
Coordinador (a) de Carrera



Se envía expediente
c.c.: Archivo
5/javt

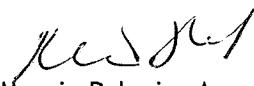
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, nueve de marzo de dos mil dieciocho -----

ASUNTO: El (la) estudiante **EDWIN LEONEL DELGADO
HERNÁNDEZ** Carnet No. **200021179** continúa
trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador
(a) del Área de Metodología, pase al (la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente,
para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/ javt

Guatemala,
08 de marzo de 2018

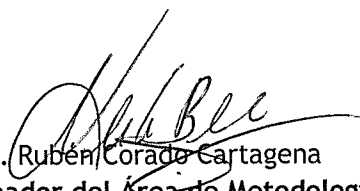
Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **"EL PAPEL DE LAS COOPERATIVAS COMO MECANISMO PARA ERRADICAR LA POBREZA EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS"** Presentado por el (la) estudiante **EDWIN LEONEL DELGADO HERNÁNDEZ** Carnet No. **200021179**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Rubén Corado Cartagena
Coordinador del Área de Metodología



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
3/javt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, ocho de marzo de dos mil dieciocho.-----

ASUNTO: El (la) estudiante **EDWIN LEONEL DELGADO HERNÁNDEZ** Carnet No. **200021179** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía expediente
c.c.: Archivo
2/javt

Guatemala,
08 de marzo de 2018

Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que el tema de tesis: **“EL PAPEL DE LAS COOPERATIVAS COMO MECANISMO PARA ERRADICAR LA POBREZA EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS”** Presentado por el (la) estudiante **EDWIN LEONEL DELGADO HERNÁNDEZ** Carnet No. **200021179** puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Ingrid Adriana Elizabeth Rivera Barillas
Coordinador (a) de Carrera



c.c.: Archivo
1/javt

ACTO QUE DEDICO

A DIOS	Por la vida, sabiduría y guía que me ha brindado desde siempre.
A Mis Padres	Por el amor recibió, su buen ejemplo y apoyo incondicional en toda mi vida.
A Mi Esposa	Irna Gricelda, por ser esa compañera ideal, mi cómplice y complemento, por estar siempre a mi lado, por todo el amor que día a día recibo y por ser siempre esa luz al final del túnel.
A Mis Hijos	Irna María, Fátima Celeste y Edwin Augusto, por ser la razón por la cual levantarse cada mañana, el amor, la comprensión y por todo lo que ustedes representan en mi vida.
A mis Amigos	Que no son muchos, pero son buenos.
A mis Padrinos y Asesor	Por el apoyo, la confianza y sus consejos brindados.
A	Todas aquellas personas que ya no están físicamente, pero que a lo largo de mi vida han significado una parte importante en mi camino.
A	La Universidad de San Carlos de Guatemala, la Escuela de Ciencia Política y todos los catedráticos que tuvieron a bien compartir sus conocimientos.

Índice

Introducción	1
Capítulo I.	5
1. Aspectos metodológico y aspectos teóricos	5
1.1. Abordaje Metodológico	5
1.1.1. Justificación	5
1.1.2. Planteamiento del problema.....	6
1.1.3. Preguntas generadoras	8
1.1.4. Objetivos.....	8
1.1.4.1. Objetivo General	8
1.1.4.2. Objetivos Específicos.....	9
1.1.5. Delimitación.....	9
1.1.5.1. Unidad de análisis	9
1.1.5.2. Delimitación geográfica	9
1.1.6. Tipo de investigación.....	10
1.1.7. Método, técnica e instrumentos	10
1.1.7.1. Método	11
1.1.7.2. Técnica	11
1.1.7.3. Instrumentos	11
1.2. Abordaje Teórico	13
1.2.1. Abordaje Conceptual	13
1.2.1.1. Cooperativas.....	13
1.2.1.2. Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	16
1.2.2. Abordaje Teórico	23
Capítulo II.....	27

2. Antecedente del cooperativismo en Guatemala y la reducción de la pobreza a nivel mundial	27
2.1. Antecedentes investigativos principios del cooperativismo	27
2.1. El cooperativismo a lo largo de la historia: una mirada a sus orígenes	32
2.1.1. Antecedente del cooperativismo en Guatemala.....	34
2.1.2. Reconocimiento nacional e internacional del cooperativismo	41
Capítulo III.....	43
3. Las cooperativas como mecanismo para erradicar la pobreza en Guatemala	43
3.1. Pobreza por Departamentos en Guatemala	46
3.2. Marco jurídico nacional e internacional de las cooperativas	53
3.2.1. Régimen administrativo de las cooperativas	54
3.2.2. Integración cooperativa.....	54
3.2.3. Protección estatal a las cooperativas.....	55
3.3. La institucionalidad de cooperativas en Guatemala.....	56
3.4. Aporte de las cooperativas en materia económica y social.....	60
3.5. Cooperativas como instrumento de desarrollo para el país.....	64
3.6. Cooperativas como medio para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	66
Capítulo IV	69
4. Prospectiva del cooperativismo en Guatemala para coadyuvar a la erradicación de la pobreza.....	69
4.1. Función de la prospectiva.....	69
4.2. Escenarios prospectivos	70
4.2.1. Análisis retrospectivo y actual	70
4.2.2. Actores	73
4.2.3. Análisis de escenarios	76

4.3. El éxito de las cooperativas para erradicar la pobreza	77
Conclusión	85
Bibliografía	89
Anexos	93
Anexo A: Guía de Entrevista	93
Anexo B. Mallas de análisis entrevistas internacionales	95
Anexo C. Mallas de análisis entrevistas nacionales.....	98

Índice de Cuadros

Número	Nombre	Página
1	Entrevistados Internacionales.....	12
2	Entrevistados Nacionales.....	12
3	Costo de alimentación más bienes y servicios. Años: 2000, 2006 y 2014.....	44
4	Costo de alimentación. Años: 2000, 2006 y 2014.....	45
5	Pobreza total por departamentos en los años 2006 al 2014.....	46
6	Comparativo de la pobreza total años 2006 al 2014.....	48
7	Pobreza extrema año 2014.....	50
8	Cooperativas en Departamentos con mayor pobreza y pobreza extrema.....	52
9	Cooperativas inscritas por clase y Departamento al año 2017.....	59
10	Acciones de los actores nacionales e internacionales.....	73
11	Escenarios optimista y pesimista.....	76
A.1	Malla de análisis entrevistas expertos internacionales. Pregunta 1...	95
A.2	Malla de análisis entrevistas expertos internacionales. Preguntas 2 y 3.....	96
A.3	Malla de análisis entrevistas expertos internacionales. Pregunta 4.....	97
A.4	Malla de análisis entrevistas expertos nacionales. Pregunta 1.....	98
A.5	Malla de análisis entrevistas expertos nacionales. Pregunta 2.....	100
A.6	Malla de análisis entrevistas expertos nacionales. Pregunta 3.....	102
A.7	Malla de análisis entrevistas expertos nacionales. Pregunta 4.....	103
A.8	Malla de análisis entrevistas expertos nacionales. Pregunta 5.....	105
A.9	Malla de análisis entrevistas expertos nacionales. Pregunta 6.....	107
A.10	Malla de análisis entrevistas expertos nacionales. Pregunta 7.....	109

Índice de Figuras

Número	Nombre	Página
1	Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.....	19
2	Incidencia de pobreza total nacional.....	44
3	Incidencia de pobreza extrema nacional.....	45

Introducción

La pobreza es uno de los problemas que afecta al mundo entero y Guatemala no es la excepción, el impulso generado por la visión y valores cooperativos, para la comercialización de los productos y la apertura de mercados en las peores épocas de crisis de la historia, desde el aparecimiento en Rochdale, Inglaterra, como en las diferentes crisis sufridas en la orbe y en el caso que nos concierne la crisis financiera mundial de la década del 2000 al 2010, ha hecho que se impulse el cooperativismo desde el seno de la Organización de Naciones Unidas como un mecanismo para erradicar la pobreza, según resolución 64-136 aprobada por la Asamblea General, inste a los Estados a tomar como modelo a estas empresas e impulsar el desarrollo de las mismas, para combatir la pobreza, promover la inclusión y equidad de género.

Erradicar la pobreza es uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas ONU, para ello existen diferentes herramientas que ayudan a los países a lograr dichos objetivos, dentro de la coyuntura nacional, una de éstas herramientas funcionales son las empresas cooperativistas, ya que permite la asociación de personas de manera voluntaria para hacer frente a las nuevas necesidades comerciales, políticas y sociales que se viven actualmente.

Guatemala, un país con altos índices de pobreza e inseguridad, conocida por las desigualdades internas, donde el diez por ciento de la población consume más del cuarenta por ciento del total del consumo del país; dejando al noventa por ciento restante de los habitantes menos del sesenta por ciento. Cada vez la situación es más complicada para la población que debe obtener mayores ingresos para acceder a la canasta ampliada, cuyo crecimiento no es proporcional al incremento salarial de esta manera llegan a acceder únicamente a la canasta básica y como consecuencia dejan de consumir disminuyendo el flujo económico circulante.

Según el Instituto Nacional de Estadística INE (2014) por medio de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida ENCOVI señala que las familias guatemaltecas necesitan Q5, 750.00

para acceder a la canasta básica y cubrir las necesidades, ahora bien, ¿cuál es la relación con los salarios actuales de Guatemala? Para el año 2018 el salario mínimo se ubicaba para la actividad exportadora y de maquila de Q82.46 diarios, Q2, 508.15 mensuales más la bonificación de Q250.00. Mientras que las actividades agrícolas y no agrícolas tienen un monto de Q90.16 diarios, Q2, 742.36 mensuales más bonificación. Como consecuencia el flujo comercial no fluye como debería, las personas pierden el poder adquisitivo y lógicamente aunado al desempleo la pobreza incrementa.

Es el papel de las empresas cooperativas tan importantes funciona como una empresa colectiva, que incluso los Objetivos de Desarrollo sostenible contemplan a la empresa como agentes claves para la mejora en los índices de un país, es por ello que el Objetivo 8 indica que es necesario un trabajo decente y crecimiento económico; mientras que el 9 aborda la industria, innovación e infraestructura.

El movimiento cooperativo juega un rol importante en el desarrollo de las comunidades, esto a través de la promulgación de los principios y valores mediante el cual ejercen la política de desarrollo, apertura de mercados y comercialización, razón por la que la Organización de Naciones Unidas ha fijado la mirada en ellas para poder promover el modelo cooperativo como factor importante para la superación de las crisis financieras y a la vez instar a los Estados miembros a unir esfuerzos para la promulgación del sistema y fortalecer a las empresas cooperativas como un modelo que es atrayente y que puede ser utilizado para poder erradicar la pobreza.

A través de estas empresas cooperativas se puede establecer la integración desde los pueblos que genere bienestar, propicie relaciones comerciales basadas en el intercambio complementario, solidario y equitativo, que no se basen en la competitividad de las economías, sino en la complementariedad, que no se basen en la ventajas comparativas, sino en las potencialidades de cada quien, ya que como se indicó las empresas cooperativas, representan ya un porcentaje importante del Producto Interno Bruto PIB.

Es por ello que se considera la interrogante: ¿son las cooperativas a través de sus diferentes clases una forma para que Guatemala disminuya la pobreza y pobreza extrema, ayudando al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS?

En respuesta a la interrogante planteada se realizó la investigación dividiendo el estudio en cuatro capítulos, siendo el Capítulo 1 denominado Aspectos Metodológicos y Aspectos Teóricos en el cual se indica la teoría de la investigación, así como la metodología utilizada para llevar a cabo el análisis; el Capítulo 2 denominado Antecedente del cooperativismo en Guatemala y la reducción de la pobreza a nivel mundial, realiza un análisis histórico sobre el cooperativismo en Guatemala, señalando el inicio en el país y las clases de cooperativas que existen en cada Departamento de Guatemala, también resalta algunos de los logros del cooperativismo en territorio guatemalteco.

El Capítulo 3 denominado La pobreza en Guatemala, analiza la pobreza total y pobreza extrema en Guatemala por Departamentos dentro de un análisis comparativo. El Capítulo 4 denominado Prospectivas del cooperativismo en Guatemala, muestra los escenarios y focos de acción para el cooperativismo dentro de los mejores y peores enfoques.

Capítulo I.

1. Aspectos metodológicos y aspectos teóricos

Dentro del presente capítulo I se expone la metodología y abordaje teórico de la investigación. Asimismo se detalla el estado del arte para proporcionar una visión de los estudios anteriores relacionados con el tema.

1.1. Abordaje Metodológico

Dentro del abordaje metodológico se describirá la justificación de la investigación, seguido del planteamiento de problema, las preguntas generadoras y objetivos, así como el método técnica e instrumentos que se utilizaron para la realización del presente trabajo de tesis.

1.1.1. Justificación

La pobreza es una problemática actual para Guatemala, aproximadamente el sesenta por ciento de la población viven en líneas de pobreza, esto significa que no tienen el recurso económico suficiente para acceder a la canasta ampliada y más del veinte por ciento viven en pobreza extrema, en consecuencia no pueden acceder a la canasta básica. Estos datos reflejan una población sin calidad de vida, que tiene pocas oportunidades de desarrollar las capacidades y tener desarrollo humano sostenible. Esta problemática genera la necesidad de buscar iniciativas como alternativas para ayudar a erradicar la pobreza, surgiendo el cooperativismo como una forma de organización social que puede ser solución.

El movimiento cooperativo juega un rol importante en el desarrollo de las comunidades, esto a través de la promulgación de los principios y valores mediante el cual ejercen la política de desarrollo, apertura de mercados y comercialización, razón por la que la Organización de Naciones Unidas ha fijado la mirada en ellas para poder promover el modelo cooperativo como factor importante para la superación de las crisis financieras y a la vez instar a los

Estados miembros a unir esfuerzos para la promulgación del sistema y fortalecer a las empresas cooperativas como un modelo que es atrayente y que puede ser utilizado para poder erradicar la pobreza.

A través de estas empresas cooperativas se puede establecer la integración desde los pueblos que genere bienestar, propicie relaciones comerciales basadas en el intercambio complementario, solidario y equitativo, que no se basen en la competitividad de las economías, sino en la complementariedad, que no se basen en la ventajas comparativas, sino en las potencialidades de cada quien.

El cooperativismo funciona como herramienta al desarrollo, puede fungir en varias áreas de economía, comercio y de apoyo social según se organicen las personas por voluntad propia, la estructura organizacional de ésta figura, es idónea para propiciar el progreso de Guatemala.

La importancia de la investigación radica en indagar para evidenciar los beneficios de las cooperativas en Guatemala, y sustentar como la función cooperativista puede erradicar la pobreza y dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

1.1.2. Planteamiento del problema

El problema investigado es el cooperativismo como herramienta para la erradicación de la pobreza y así dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS de la Organización de las Naciones Unidas ONU. El entorno globalizado en que se vive actualmente, crea relaciones de interdependencia entre cada uno de los actores de la comunidad internacional. Las acciones entre actores permiten relaciones económicas, comerciales y cooperantes, la Organización de Naciones Unidas ONU desarrolló la agenda de los Objetivos del Milenio que tenían como plazo del año 2000 al 2015, cuyos informes fueron elaborados por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN, agenda en la cual Guatemala no logró las metas esperadas.

Al respecto la coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas para Guatemala y Representante Residente de PNUD, Valerie Julliard expresó en la Conferencia llevada a cabo el 11 de enero de 2016 para exponer el Informe final de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio “Guatemala ha avanzado en la consecución de las metas, pero el ritmo de este avance ha sido insuficiente y, en muchos ámbitos, insatisfactorio para lograr los estándares mínimos de desarrollo que plantearon los ODM,” agregó. Evidenciando la deficiencia del país para lograr los objetivos de la agencia.

Actualmente, la Organización de las Naciones Unidas ONU, trabajo sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el cual tiene como meta alcanzar la agenda dentro de los años 2015 al 2030, lo cual representa un desafío para Guatemala. Uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS es *poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo*, esto significa que Guatemala debe trabajar para erradicar la pobreza y pobreza extrema con énfasis en las comunidades que presenten mayores índices de esta forma se mejorará la calidad de vida; debiendo desarrollar una serie de acciones que trabajen por el progreso del país, dentro de éstas acciones existen instituciones y agrupaciones que juegan un papel clave en el desarrollo, siendo una de ellas las empresas cooperativas.

El cooperativismo definido dentro de un enfoque de beneficio social, el compromiso de la cooperativa, en función de los propios socios y de compromiso con la comunidad, es con la productividad, con la eficiencia, con la honestidad, con la autonomía, la independencia, la calidad de los bienes que ofrece o la excelencia de los servicios que presta. Al igual que una empresa privada, para una empresa cooperativa, la implementación de las mejores competencias técnicas, comerciales, financieras y administrativas le son imprescindibles, ya que sólo el éxito puede garantizar la viabilidad y justificar la existencia.

En el devenir de la historia, las empresas cooperativas han expresado un propósito social esencialmente productivo y constituyen un importante instrumento de desarrollo social, asimismo sirven de escuela empresarial para los ciudadanos comunes, demostrando la

importancia y el impacto de las empresas cooperativas en el desarrollo de la comunidad. La misma Organización de las Naciones Unidas ONU ha impulsado a las empresas cooperativas, reconociendo así la importante contribución que aportan y pueden aportar, promoviendo la máxima participación posible de todas las personas en el desarrollo económico, político y social incluyendo tanto a hombres, mujeres como a jóvenes no importando la capacidad, contribuyendo con esto a la erradicación de la pobreza.

1.1.3. Preguntas generadoras

- ¿Cuál ha sido el contexto histórico en el que se ha desarrollado el cooperativismo en Guatemala y los beneficios que ha brindado?
- ¿Cuál es la vinculación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y en cooperativismo en Guatemala para erradicar la pobreza?
- ¿Qué dicen los expertos en cooperativismo respecto a la relación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, la erradicación de la pobreza y las cooperativas?

1.1.4. Objetivos

Los objetivos de la investigación, que funcionaron como ejes para el estudio fueron los siguientes:

1.1.4.1. Objetivo General

Analizar la función de las cooperativas en Guatemala para determinar su colaboración como herramienta para erradicar la pobreza.

1.1.4.2.Objetivos Específicos

- Estudiar el contexto histórico nacional e internacional en el que se ha desarrollado el cooperativismo para evidenciar como ha beneficiado a diferentes poblaciones.
- Estudiar la relación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y las cooperativas en la erradicación de la pobreza en Guatemala.
- Interpretar las respuestas obtenidas por parte de expertos nacionales e internacionales en cooperativismo para dar a conocer la opinión profesional respecto a la función cooperativista en la erradicación de la pobreza.

1.1.5. Delimitación

La investigación se realizó bajo la siguiente delimitación:

1.1.5.1.Unidad de análisis

La unidad de análisis de la investigación fue la función de las empresas cooperativas como una herramienta útil para Guatemala en la erradicación de la pobreza y de esta manera abordar el compromiso del cooperativismo frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS de las Naciones Unidas.

1.1.5.2.Delimitación geográfica

La investigación recabó información histórica de la República de Guatemala como país, respecto a datos de pobreza índices de desarrollo y antecedentes generales. Para analizar la función de las empresas cooperativas, resaltando casos que destacaron dentro del análisis.

1.1.6. Tipo de investigación

La investigación fue de enfoque cualitativo derivado que analizó un tema poco estudiado que abarcó una serie de preguntas que funcionaron para guiar el estudio, analizando las diferentes perspectivas de expertos en materia de cooperativas y las experiencias profesionales que les permiten visualizar aportes del cooperativismo respecto a la erradicación de la pobreza. Hernández, Fernández, y Pilar (2010) señalan que “se enfoca a comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto” (p. 364).

El enfoque cualitativo se selecciona cuando se busca comprender la perspectiva de los participantes [individuos o grupos pequeños de personas a los que se investigará] acerca de los fenómenos que los rodean, profundizar en las experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente la realidad. También es recomendable seleccionar el enfoque cualitativo cuando el tema del estudio ha sido poco explorado, o no se ha hecho investigación al respecto en algún grupo social específico. El proceso cualitativo inicia con la idea de investigación.

La presente investigación es un proceso de recolección y análisis que es el centro del método cualitativo. Hernández, Fernández, y Pilar (2010) indican que plantear un problema desde la óptica cualitativa es importante que primero se defina el concepto central del estudio y los conceptos que se vinculan con él.

1.1.7. Método, técnica e instrumentos

El método, técnica e instrumentos utilizados en la presente investigación se describen a continuación.

1.1.7.1.Método

La investigación cualitativa es inminentemente inductiva “el enfoque cualitativo es inductivo” (Hernández, et al., 2010, p. 524), por esta razón se realizaron planteamientos para investigar mediante método inductivo que permitió mediante datos particulares llegar a la conclusión general. Se realizó una inducción completa, porque se conoció a exactitud todos los elementos que forman parte del estudio.

1.1.7.2.Técnica

La técnica documental permitió obtener datos para la elaboración de los primeros capítulos de la tesis, siendo base para la elaboración del marco teórico y conceptual de la misma.

La técnica para recolección de datos que se utilizara dentro de la investigación será la entrevista estructurada, Taylor y Bogdan (1987, p. 101) consideran que son administradas a un grupo de sujetos que responden a preguntas abiertas o cerradas brindando la opinión personal sobre el tema estudiado, el denominador común es que el entrevistador tiene las preguntas y el entrevistado las respuestas. En la presente investigación las entrevistas fueron realizadas a expertos que fungen puestos importantes dentro del cooperativismo en Guatemala.

1.1.7.3.Instrumentos

Los instrumentos utilizados serán el resumen y fichaje para la técnica documental y la guía de entrevistas a expertos tanto nacionales como internacionales para el trabajo de campo y la recolección de datos. Los sujetos entrevistados internacionalmente fueron seleccionados por la experiencia dentro de las cooperativas derivado a los puestos que han desempeñado, siendo los siguientes:

Cuadro 1*Entrevistados Internacionales*

	Nombre	Puesto	Institución
1	Juan Pablo De León Murillo	Director de Comunicación e imagen institucional	Caja Popular Mexicana Cooperativa de Ahorro y Crédito
2	Álvaro Ernesto Guevara	Gerente de Cooperación Educativa	Caja Popular Mexicana Cooperativa de Ahorro y Crédito
3	Dalia Borge Marín	Coordinadora programas de formación y cooperación internacional para América Latina	Fundación Escuela Andaluza de Economía Social
4	Alberto Mora Portuguez	Mora Portuguez & Asociados	Director Estratégico

Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo

Los sujetos de investigación que fueron entrevistados nacionalmente fueron seleccionados por ser representantes regionales de diferentes tipos de cooperativas, siendo los siguientes:

Cuadro 2*Entrevistados Nacionales*

	Nombre	Puesto	Institución
1	José Francisco Curruchiche	Técnico Profesional I	Instituto Nacional de Cooperativas
2	Carlos Josué Morales Rodríguez	Técnico en Cooperativas	Instituto Nacional de Cooperativas INACOP
3	Berta Marisol Orozco Pineda	Técnico de Proyectos	CONFECOOP
4	Herbert Nájera González	Gerente General	COOPACH R.L.
5	Leonardo Delgado	Gerente	Federación de Cooperativas de las Verapaces
6	José Carlos Tzorín Tuy	Asesor Financiero Administrativo	Federación Integral de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Responsabilidad Limitada

7	Marcos Mateo Pérez	Gerente	Cooperativa Integral Agrícola “el Provenir” R.L.
8	Macedonio Nely Pérez Roblero	Socio fundador y Presidente de Comisión de Vigilancia	Cooperativa Visión
9	Mónica Viviana Velásquez Navarro	Presidenta	CONJUCOOP
10	Walter Alvarado	Gerente	FEDERURAL, R.L.

Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo

1.2. Abordaje Teórico

El abordaje teórico de la presente investigación se realiza conceptual y teóricamente de la siguiente manera.

1.2.1. Abordaje Conceptual

A continuación se brindan conceptos básicos para el estudio del tema en análisis.

1.2.1.1. Cooperativas

Las cooperativas no son simples empresas formadas alrededor de un capital, sino que tienen dos características especiales que las constituyen: son al mismo tiempo asociación de carácter social y empresa de carácter económico. El cooperativismo es definido por Coopelesca (2018) como una doctrina socio – económica que promueve la organización de las personas para satisfacer de manera conjunta las necesidades. Esto significa que la visión del cooperativismo es un trabajo conjunto dentro de una región, sector o comunidad, cuyo interés es satisfacer las necesidades. En cierto punto la organización por medio de la visión cooperativista logrará gestionar los recursos para el beneficio comunitario.

La cooperativa define Coopelesca (2018) es una asociación autónoma de personas que se unen voluntariamente para satisfacer las necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, mediante una empresa de propiedad conjunta y gestión democrática. Por lo que la definición distingue la cooperativa como una empresa libre e independiente de

propiedad conjunta posiblemente comunitaria y la organización es definida según la necesidad.

Benitez (2000) señala como definición de cooperativa

La cooperativa como otras figuras colectivas “idealmente” se les considera personas por cuanto que siendo entes creados por el Derecho Cooperativo y muy a pesar de ese Derecho, no tienen una realidad material o corporal o física (física solo el edificio sede). Sin embargo, se les reconoce capacidad jurídica para tener derechos y obligaciones. (Benitez, 2000, p. 30).

Una cooperativa es una organización autónoma de al menos 20 socios con necesidades comunes que desean mejorar su situación económica, social y cultural, uniéndose a trabajar voluntariamente para formar una empresa de propiedad común que se maneja de acuerdo a las propias decisiones de quienes la integran, cuentan con valores y principios propios. Este esquema permite que las personas que integran la cooperativa lo hagan de manera voluntaria, sin ser obligados a entrar o a pertenecer en la misma; además, todos los miembros son copropietarios de la empresa y la administran en forma democrática. Al organizarse en cooperativas, los integrantes buscan obtener beneficios para todos en común, y no solamente para unos cuantos.

Principios del cooperativismo

A lo largo de los años la función de las cooperativas se ha innovado como consecuencia de los cambios mundiales, el año de 1966, es histórico para el cooperativismo, ya que ese año se lleva a cabo el Congreso de Viena, donde se aprueban los Principios Cooperativistas que en definitiva son los que actualmente rigen el movimiento y que se redujeron al número de seis:

- I. Adhesión voluntaria sin restricciones sociales, religiosas, políticas o raciales;
- II. Control democrático (un socio, un voto);
- III. Interés limitado al capital;

- IV. Uso de economías: para mejorar el servicio de la cooperativa, para servicios de solidaridad colectiva y para retorno de excedentes;
- V. Educación cooperativa: para socios, dirigentes, personal rentado y público en general;
- VI. Integración cooperativa: a nivel local, nacional e internacional.

Desde el inicio de los movimientos cooperativos, los principios no han representado mayor cambio, como los cimientos donde se construyó el movimiento moderno, Ildcoop (1996) señala los mismos seis señalados con anterioridad, sin embargo otorga ciertos cambios en el término indicado, siendo los siguientes

- Adhesión Voluntaria y Abierta,
- Gestión Democrática
- Participación Económica de los Socios

Mientras que el cuarto principio ha sido necesario en sociedades donde las cooperativas habían sido un instrumento de dominio por los mismos gobiernos, éste se denomina

- Autonomía e Independencia

El quinto principio va más allá de los socios, empleados y administradores de las cooperativas, más bien pretende llegar a la sociedad en sí, este es

- Educación, Formación e Información,
- La Solidaridad Cooperativa,

La evolución de la cooperación y del surgimiento del cooperativismo, se consideran cuatro etapas:

- I.** Etapa de la cooperación natural;
- II.** Etapa de la Cooperación primaria;
- III.** Etapa de las instituciones pre- cooperativas;
- IV.** Etapa del cooperativismo moderno.

1.2.1.2.Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS son una iniciativa mundial para dar solución a los problemas mundiales que destruyen al planeta, es una meta para los países que consiste en lograr dichos objetivos y con ello reducir índices de pobreza y mejorar la calidad de vida de los habitantes, de esta manera tener un planeta donde la mayoría de pobladores gocen de un desarrollo sostenible.

También son conocidos como Objetivos Mundiales, el término es acuñado según indica PNUD (2015) por ser un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Los 17 Objetivos se basan en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades. Los Objetivos están interrelacionados, con frecuencia la clave del éxito de uno involucrará las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otro. PNUD, 2018, “Agenda de desarrollo post 2015”, párr. 2)

Se debe señalar que Guatemala no cumplió con las metas de los Objetivos del Milenio, lo cual fue evidenciado por la coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas para Guatemala y Representante Residente de PNUD, Valerie Julliand quién expresó en la Conferencia llevada a cabo el 11 de enero de 2016 para exponer el Informe final de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio “Guatemala ha avanzado en la consecución de las metas, pero el ritmo de este avance ha sido insuficiente y, en muchos ámbitos, insatisfactorio para lograr los estándares mínimos de desarrollo que plantearon los ODM,” agregó. Evidenciando la deficiencia del país para lograr los objetivos de la agenda.

El informe final de medición de metas, que fue elaborado por la Secretaría de Planificación y Programación de la presidencia SEGEPLAN, señaló que de las sesenta y seis metas de los ODM solo se cumplió con seis. Pocasangre y Orozco (2016) señalan como el informe de SEGEPLAN describe que Guatemala debía reducir hasta 9.1% la cantidad de población en pobreza extrema a nivel nacional pero al contrario el país incremento la pobreza, dato que se detallará más adelante en el presente capítulo.

El informe de SEGEPLAN indica que de las 66 metas de los ocho ODM, se cumplió en 6, siendo las siguientes:

- 1) Se redujo la proporción de niños menores de 5 años con peso inferior a su edad.
- 2) Relación entre niños y niñas en diversificado
- 3) Relación entre mujeres y hombre en la educación superior.
- 4) Proporción de partos con asistencia de personal especializado.
- 5) Necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar.
- 6) Se redujo la tasa de mortalidad de niñas y niños menores de 5 años.

Pocasangre y Orozco (2016) señalaron que la coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas para Guatemala y Representante Residente de PNUD, Valerie Julliard resaltó que estos eran compromisos mínimos adquiridos por el Estado de Guatemala, y que, aún sin cumplirlos, el país se comprometió a desarrollar otros más grandes. Pero queda demostrado que en 25 años el país no ha podido avanzar. Es por ello la necesidad de lograr este nuevo reto y avanzar en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, para mejorar la calidad de vida de los habitantes guatemaltecos y cumplir con el compromiso.

Antecedentes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

Los Objetivos de Desarrollo sostenible ODS son el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM, éstos tenían la meta propuesta para el año 2015, la cual no fue

lograda como se había planificado, aunque varios países sí mejoraron sus índices, pero el poco avance general creó la necesidad que el periodo se ampliara para el año 2030 pero ésta vez el nombre de los Objetivos fue cambiado.

Como antecedente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM, se puede señalar que en el año 2000, ciento ochenta y nueve naciones del mundo se unieron para enfrentar el futuro, indica PNUD (2015, p. 3) que percibieron un panorama desalentador: hambrunas, sequías, guerras, plagas, pobreza. Los problemas perennes del mundo. No sólo en lugares lejanos sino en las propias ciudades y pueblos. Sabían que las cosas no debían ser así. Sabían que a nivel mundial existe suficiente comida para alimentar al mundo pero que no estaba siendo compartida. Sabían que había medicamentos para el VIH y para otras enfermedades, pero que eran costosos. Sabían que los terremotos y las inundaciones eran inevitables, pero no así la elevada cantidad de muertos.

Y más allá sabían que los billones de personas alrededor del mundo compartían la esperanza de un mejor futuro, es aquí donde nacen los Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM, formados por un conjunto de 8 objetivos imaginó un futuro en el que la pobreza y el hambre estarían erradicadas después de sólo quince años. PNUD describe el proyecto como ambicioso por pretender lograr tanto en tan solo quince años. “El progreso en esos 15 años ha sido tremendo. El hambre ha disminuido a la mitad. La pobreza extrema ha disminuido casi a la mitad. Hay más niños yendo a la escuela y menos están muriendo” (PNUD, 2015, p. 3).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS pretenden maximizar los logros del 2000 al 2015, la aspiración es erradicar la pobreza, el hambre y disminuir los efectos nocivos al planeta para el año 2030.

En la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, que se llevó a cabo en septiembre de 2015, los Estados Miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático. (PNUD, 2018, “Agenda de desarrollo post 2015”, párr. 2)

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

Son diecisiete los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, de los cuales se espera sean logrados para el año 2030, cuyo principal objetivo es eliminar la pobreza y lograr una mayor igualdad a nivel mundial, lastimosamente la riqueza está focalizada en un pequeño grupo a nivel mundial, mientras el resto de la población vive en pobreza.

La desigualdad es sensible a nivel nacional e internacionalmente, para Guatemala eliminar la brecha se ha convertido en un reto y es de conocimiento de Organizaciones Internacionales que conocen de la situación guatemalteca y la de otros países, razón que ha motivado a iniciativas como los ODS y de esta manera pretenden ayudar a las poblaciones para lograr una mejor calidad de vida.

Para lograr esta meta los ODS se han organizado en 17 objetivos que pretenden mediante indicadores lograr que cada país mejore y logre que los habitantes tengan un desarrollo sostenible, para ello fijan objetivos a diferentes niveles y abordan el trabajo conjunto mediante alianzas internacionales. Siendo dichos objetivos los que se citan a continuación.

Figura 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2019) *Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS*.

La agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS que establece la ONU como una parte del análisis, la función de las cooperativas en Guatemala y la posibilidad de que sean un instrumento para erradicar la pobreza para el país, coadyuvando a la labor estatal en mejorar la calidad de vida para la población. Son actores dentro del paradigma que se conectan dentro de un mundo globalizado.

El logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, figura como reto para Guatemala, que no pudo cumplir con las metas establecidas dentro de los ODM. Las acciones del cooperativismo para lograr erradicar la pobreza pueden coadyuvar en el logro de dichos objetivos para Guatemala, ya que buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes por medio del desarrollo económico a través de empresas cooperativas que aprovechan las destrezas de los comunitarios que la forman, de esta manera explotan los recursos con los que cuentan.

Los objetivos anteriores de cierta manera pueden verse como ambiciosos e irreales, ya que para algunos países será imposible eliminar la pobreza y el hambre en quince años y como consecuencia no se eliminarán del mundo entero, aun así, es compromiso de los gobiernos ayudar al logro de dichos objetivos. Asimismo dichos ODS conscientes de la necesidad que la humanidad goce de buena salud para que disfrute de una vida plena y desarrolle las actividades con total garantía, pretenden que exista una cobertura en salud que se convierta en algo más allá que un deseo.

La educación es un tema que no queda fuera de los ODS, otorgar una cobertura educativa de calidad es uno de los principales ejes de acción que plantea PNUD, desde el inicio de los ODM el mundo conoce de la importancia de la educación para eliminar la desigualdad trabajando como un arma que ayudará a mejorar el nivel de vida y convertirá a los habitantes en capital humano competitivo a nivel internacional.

La igualdad de género es un tema de agenda internacional, las mujeres cada vez ocupan un mayor porcentaje en puestos importantes, revelando que ha mejorado el empoderamiento hacia el sector, sin embargo, aún existe renuencia para aceptar la igualdad incluso en los salarios es evidente que el género femenino devenga una menor cantidad en comparación del género masculino, aunque el puesto y funciones sean las mismas, es por ello que conscientes de la situación uno de los ODS es lograr la inclusión e igualdad de género, con mayor énfasis en los países que tienen una deuda al respecto.

El agua limpia y saneamiento es uno de los objetivos de los ODS, la meta es que toda la humanidad tenga acceso a un agua limpia y en condiciones sanitarias aceptables, actualmente

la escasez de agua afecta al cuarenta por ciento de la población mundial y este dato incrementará a partir que los efectos del cambio climático sean más sensibles para toda la humanidad, señala PNUD (2015) que de continuar a este paso, para el año 2050 se espera que una de cada cuatro personas padezca de escasez de agua, es por ello la importancia de una acción inmediata.

Garantizar el acceso a energía no contaminante es primordial para lograr el desarrollo de comunidades, respecto a ese objetivo el mundo ha avanzado y cada vez un mayor porcentaje de las poblaciones tiene acceso a energía eléctrica, garantizar este suministro es un ODS para asegurar de esta forma el crecimiento económico y desarrollo. Sin embargo, se debe tomar en cuenta que el ser humano ha cambiado el curso del planeta en 50 años mucho más que la Tierra lo ha hecho desde el inicio, los gases efecto invernadero son uno de los principales problemas para la humanidad, y la energía debe ser de recursos renovables que eviten el uso de combustibles fósiles para minimizar el daño hacia el planeta, por la importancia este aspecto es tomado en cuenta en el objetivo número siete de los ODS.

Económicamente contar con un trabajo decente que permita satisfacer las necesidades personales y familiares, es uno de los principales intereses para el desarrollo pleno de la humanidad, por ello que se encuentra dentro de uno de los ODS como una meta a lograr a nivel mundial para todos los países siendo los habitantes hombres o mujeres.

PNUD (2015) señala que la buena noticia es que la clase media está creciendo a nivel mundial, en los últimos 25 años, casi se ha triplicado la cifra en los países en desarrollo. Pero en 2015, también se registró un aumento de las desigualdades y el crecimiento del empleo no equipara el ritmo de la creciente fuerza laboral, señalando que más de 200 millones de personas no tienen empleo.

El ODS denominado Industria, innovación e infraestructura hace referencia a la importancia de la tecnología en las poblaciones para poder acceder a un mundo competitivo como el actual, donde cada hombre y mujer deben permanecer actualizados para hacer frente a todo el proceso de globalización que incluye tecnificación y desarrollo de nuevas habilidades y destrezas.

Reducir las desigualdades significa minimizar la brecha entre pobres y ricos, es por ello que está contenida como un ODS, derivado a la importancia que exista un desarrollo de políticas para permitir el acceso a oportunidades y fomentar el desarrollo en las poblaciones, de esta forma incluso se disminuirá las migraciones para países extranjeros.

La población ha crecido a nivel mundial y con ello la cantidad de personas que habitan alrededor del mundo, incluyendo las que viven en las ciudades que actualmente se han saturado y sobrepoblado, lograr que éstas ciudades sean sostenibles y no se conviertan en centros de pobreza extrema es el ODS número once, que pretende mejorar las condiciones de los asentamientos precarios.

El ODS número doce resalta la importancia de producir y consumir responsablemente, es decir, se debe producir y consumir lo necesario para la humanidad, de seguir la tendencia de sobrepasar los límites se contará con sociedades insostenibles. Lo importante es gestionar los recursos a manera que se preserven para las generaciones futuras.

Los efectos del cambio climático son cada vez más sensibles a nivel mundial, es por ello que se han desarrollado Convenciones internacionales y diferentes iniciativas para proteger al planeta tierra, como un urgente desafío a nivel mundial para que por medio del trabajo conjunto se intente hacer acciones que salven al planeta o disminuyan los daños que la humanidad le ha causado a la Tierra, convirtiéndose de esta forma en el Objetivo número trece.

El cuidado por la vida en los océanos también es parte de los ODS, tomando en cuenta que más de tres millones de personas dependen de la diversidad marítima requiere de una acción inmediata cuidar del sustento de estas familias, que en ocasiones aparte de comercializar los bienes del mar, también los consumen como parte fundamental de la alimentación familiar. A partir del inicio de la revolución industrial el ser humano produce más dióxido de carbono y esto provoca que los océanos se acidifiquen, sin tomar en cuenta la basura que diariamente llega a los océanos irresponsablemente; los ODS contemplan la protección y gestión de la vida subacuática.

Asimismo, es importante proteger la vida de los ecosistemas terrestres ya que de esta forma se cuida la cadena alimenticia no sólo del ser humano sino de las especies que habitan en dichos ecosistemas. PNUD (2015) “La tierra cultivable está desapareciendo a una velocidad de 30 a 35 veces más rápida que nunca antes en la historia. Los desiertos se están extendiendo. Muchas razas de animales están extinguiéndose” (p. 18). Es por ello que los ODS plantean como fin para el año 2020 conservar y restaurar el uso de ecosistemas terrestres.

Los ODS también toman en cuenta el factor de estabilidad institucional como parte del desarrollo sostenible en poblaciones, por la importancia que tiene este factor para brindar paz y seguridad de justicia, de esta manera incide directamente en las oportunidades de desarrollo para las naciones.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible aspiran a reducir todas las formas de violencia y proponen a gobiernos y a comunidades encontrar soluciones perdurables a conflictos y a la inseguridad. Esto significa fortalecer el estado de derecho, reducir el flujo de armas ilícitas y acercar más al centro de las instituciones de gobernanza mundial a los países en desarrollo. (PNUD, 2015, p. 19).

El último de los ODS señala la importancia de las alianzas para lograr los objetivos, resaltando que es una enorme lista de pendientes que puede ser lograda mediante la interconectividad que actualmente proporciona la globalización, el objetivo final es la cúspide de los objetivos anteriores, dejando claro que la única forma de lograr el cumplimiento de ellos es que las naciones trabajen conjuntamente.

1.2.2. Abordaje Teórico

Barbé, Esther (1995) “El paradigma transnacionalista recibe otras denominaciones (interdependencia, globalismo, sociedad mundial o pluralismo” (p. 64). Cada una de ellas

pretende destacar una dimensión específica una interacción que se da entre los actores que tienen una interdependencia en la comunidad internacional.

La unidad de análisis de transnacionalismo es la pluralidad de actores internacionales (organizaciones internacionales, ONGS, Empresas y transnacionales, actores subestatales, etc. Es dentro de este marco que para fines de la investigación la teoría transnacionalista permitirá identificar la interdependencia que existe entre los actores como una sociedad con diferentes relaciones que se conectan.

El transnacionalismo plantea la existencia de un espacio global que abarcara la mayoría de los procesos sociales contemporáneos, estos pueden ser de tinte económico, político, social y cultural; tomando en cuenta que existe un proceso de globalización como “un fenómeno nuevo en el capitalismo tanto como una reformulación de la forma de pensar y, quizá, un aporte a lo que se ha denominado la post-globalización” (Bohórquez-Montoya, 2009, p. 275).

La teoría internacionalista es conocida como la corriente que destaca la historia transnacional del trabajo. Ha puesto en evidencia el vacío existente entre el dominio del Estado y los procesos sociales, situación que remite a la imposibilidad de una unidad en los procesos globales. Dentro del análisis de la investigación la teoría demuestra como los procesos sociales dentro de ellos la preocupación por la pobreza que se ha convertido en un tema de interés mundial.

Las cooperativas han sido desde hace años, un medio que ha permitido a ciertos grupos sociales solventar problemáticas coyunturales, en la actualidad se ha convertido en un tema novedoso por las empresas cooperativas que desarrollan fortalezas en sus agremiados.

El transnacionalismo tiene múltiples significados que demarcan diversas perspectivas y señalan campos de investigación muy distintos: relaciones sociales que cruzan fronteras, redes y flujos de personas, ideas e información, diásporas, reproducción de procesos culturales a escala global, reconfiguración y expansión del capital a nivel mundial y movimientos sociales que articulan lo local y lo global en lo que se ha denominado el espacio social transnacional (Bohórquez-Montoya, 2009, p. 278).

Asimismo, dentro de la presente investigación se analizó la interdependencia compleja Tokatlian, J. y Pardo, R. (2011) que tiene como base una definición que responde a la premisa de que este fenómeno, en forma ascendente y acelerada, caracteriza a la política mundial y que le permite a sus autores formular lo que denominaron un nuevo 'world politics paradigms.

Por interdependencia, según Keohane y Nye citados en Tokatlian, J. y Pardo, R. (2011) debe entenderse lo siguiente:

En el lenguaje común, dependencia significa un estado en el cual se está determinado o significativamente afectado por fuerzas externas. Interdependencia, en su definición más simple, significa dependencia mutua. Interdependencia en la política mundial se refiere a situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre los países o entre actores de diferentes países. Tokatlian, J. y Pardo, R. (2011, p. 346).

La necesidad de esta teoría nace como respuesta a teorías diferentes a las tradicionales que se acoplaran al avance global, surge principalmente, del aumento en el número, calidad y naturaleza de las distintas interconexiones que, a nivel internacional, se producen entre actores de diversa índole. El papel de los agentes no estatales y transnacionales y los temas que preocupan e involucran a éstos, es otro de los determinantes de los mayores niveles de interdependencia.

Dentro de la investigación las cooperativas han trabajado dentro del marco de la interdependencia compleja, siendo agentes no estatales que trabajan entre sí, conectados en busca del mismo objetivo, mejorar la calidad de vida y ser una palanca para el crecimiento económico y social de comunidades en pobreza alrededor del mundo.

Capítulo II

2. Antecedente del cooperativismo en Guatemala y la reducción de la pobreza a nivel mundial

2.1. Antecedentes investigativos principios del cooperativismo

El cooperativismo como herramienta para el desarrollo ha sido trabajado desde años atrás por diferentes autores, para resaltar la importancia que éste tiene. A través del tiempo organismos internacionales como la Organización Internacional de Trabajo OIT han abordado al tema del cooperativismo en conferencias internacionales para informar a la población de los beneficios de ésta herramienta para el desarrollo.

La Unión Europea también ha prestado especial interés en el tema del cooperativismo para erradicar la pobreza, elaborando diferentes informes y congresos para abordar el tema.

Para la realización de la investigación se abarcaron diferentes estudios que permitieron tener una perspectiva del abordaje realizado con anterioridad respecto del tema, de esta manera fue utilizado como antecedente, asimismo funcionó como verificación de lo novedoso de la investigación, es por ello que son detalladas a continuación para destacar la manera que autores lo abordaron.

La investigación del diseño de tesis se recabó la información de cinco trabajos realizados con anterioridad que abordan el tema del cooperativismo y la relación con el progreso de Guatemala.

La investigación de Mayen (2014) denominada “Análisis jurídico-crítico de los incentivos fiscales y las obligaciones tributarias de las cooperativas de Guatemala” analiza los incentivos fiscales y demás beneficios tributarios otorgados a favor de cooperativas a nivel nacional.

La hipótesis planteada dentro de la investigación señala que existe una posible vulneración a diversos principios del derecho tributario conocidos también como garantías del contribuyente por parte de las empresas cooperativas en Guatemala en detrimento de otro tipo de asociaciones que presentan similares servicios en similares condiciones.

De la Roca (2012) en la investigación denominada “Obligaciones tributarias de una cooperativa de consumo integral”, el análisis contiene un marco general del cooperativismo, conceptualizando cada variable que interviene en el proceso, asimismo incluye la doctrina de tributación y la estructura contable, como las obligaciones tributarias que éstas tienen. Ejemplificando con caso práctico de aplicación el concepto de la tributación que deben tener las empresas cooperativas.

Dentro del análisis señala la importancia de las empresas cooperativas como fuente de empleo y desarrollo para la comunidad, otorgando los principios que la rigen y los beneficios que aporta a la comunidad.

Robles (2012) en la investigación denominada “Falta de supervisión sobre cooperativas de ahorro y crédito ante la superintendencia de bancos” la investigación señala la autora logró confirmar la hipótesis, que fue definida como la afirmación que las cooperativas de ahorro y crédito realizan intermediación financiera, ya que existe un movimiento de dinero de manera elevada, casi a nivel de un banco.

Los métodos utilizados por la investigadora fueron: científico, inductivo – deductivo e histórico, las técnicas de investigación fueron bibliográficas y de observación.

Gómez (2005) en la investigación denominada “Obligaciones tributarias de una cooperativa” identifica el objetivo como divulgar oportunamente las obligaciones sustantivas y formales que contemplan los Decretos de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto sobre Productos Financieros, Ley del Impuesto Extraordinario y Temporal en Apoyo a los Acuerdos de Paz, Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado para Protocolos y Código Tributario.

Para lograr dicho objetivo, de primero identifica conceptos básicos referentes a empresas cooperativas y legislación tributaria y más adelante realiza una inmersión en el respectivo tema.

Castañeda (1995) en la investigación denominada “El cooperativismo artesanal federado como una opción para el desarrollo en el altiplano occidental de Guatemala periodo 1989 - 1993” el análisis realizado contiene en los primeros dos capítulos un análisis sobre el marco teórico y filosófico de las artesanías y del cooperativismo que fundamenta su razón de ser y los términos que le dan vigencia dentro de la sociedad.

El capítulo tercero analiza la situación socio-económica del país y por último el análisis de la entrevista realizada para concluir que el sistema cooperativo de Guatemala, cuenta con un bagaje conceptual técnico, que le permite la consistencia filosófica necesaria para ser adoptado como forma de vida en una sociedad moderna, capaz de adaptarse a los elementos de efectividad empresarial que requieren una visión estratégica.

Figueroa (1993) en la investigación denominada “Agencias internacionales de desarrollo Cooperativas e Inflación” señala la importancia de las agencias internacionales de desarrollo, en el capítulo II aborda a las cooperativas como asociaciones de personas que se agrupan libre y voluntariamente para procurar la satisfacción de necesidades comunes.

Señala la formación de empresas cooperativas en primer, segundo y tercer grado; para al final analizar la inflación en las donaciones de las agencias internacionales de desarrollo, hacia los proyectos de inversión cooperativos, concluyendo que las agencias internacionales de desarrollo, contribuyen al desarrollo socio-económico del país, usando como medio de acción la asesoría técnica y financiera a las organizaciones cooperativas.

Vargas (1979) en la investigación denominada “Análisis del cooperativismo agrícola en Guatemala” señala como objetivo general que las cooperativas existentes son inadecuadas a la situación social, económica y cultural de los cooperativistas. Los objetivos de la investigación son señalados de la siguiente manera: 1. Determinar cuáles han sido y son las razones básicas que han incidido en la génesis de un cooperativismo agrícola distorsionado. 2. Establecer las necesidades y problemas de las cooperativas y los factores que estimulan e

impiden su solución. 3. Determinar el desarrollo de la organización de la cooperación y la factibilidad de ser incrementadas dentro del contexto de la cooperativa.

La metodología utilizada por el investigador fue la revisión de literatura y los datos obtenidos a través de la muestra investigada que fueron realizadas a la Federación de Cooperativas Agrícolas Regionales FECOAR, Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito FENACOAC y la Federación de Cooperativas Cafeteras de Guatemala FEDECOCAGUA.

La investigación de Ruano (1977) denominada “El cooperativismo en Guatemala un instrumento de desarrollo” el estudio consta de seis capítulos, los dos primeros otorgan una panorámica general del surgimiento del cooperativismo, asimismo analiza el significado de cooperativismo clásico que va más allá de la simple prestación de servicios.

En el capítulo tres se describe y analiza un cooperativismo diferente al clásico, el cual indica hasta el momento se había desarrollado en países socialistas. En el cuatro se expone la aplicación del cooperativismo en algunos países Latinoamericanos del continente. El quinto capítulo describe y analiza el surgimiento y desarrollo del cooperativismo en Guatemala, para finalizar con las conclusiones y análisis final.

La investigación analiza casos específicos de asociaciones que han otorgado desarrollo a Guatemala mediante el cooperativismo como herramienta, para exponer datos específicos que avalan la teoría planteada.

La investigación de Melgar (1973) denominada “El movimiento cooperativo en Guatemala” señala que las actividades cooperativistas en Guatemala se iniciaron a principio del siglo, con la emisión de la primera Ley de Cooperativas del 28 de enero del año 1903. Sin embargo indica que de la fecha hasta 1944 no se organizaron asociaciones cooperativas, sino entidades en las que predominaba la noción de ayuda mutua y ahorro.

El autor señala la falta de instrucción en general y por ende, la escasa educación cooperativa del pueblo de Guatemala como factores que han contribuido al retraso del movimiento cooperativo en el país.

Todas las investigaciones señaladas anteriormente estudian el rol del cooperativismo, sin embargo no ha sido abordado previamente el tema de interés en el presente estudio, siendo este el aporte de las cooperativas para erradicar la pobreza como uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, ya que pretende dar a conocer la utilidad del denominado tercer sector en la economía como fuente de trabajo y generador de empleo.

Las empresas cooperativas han tenido desde siempre un impacto en las comunidades en las cuales se organizan, contribuyendo a crear un desarrollo sustentable al fortalecer a la población. Un principio que nació en la década de los años noventa es el interés por la comunidad, donde las cooperativas impactan en las comunidades mediante el apoyo al desarrollo sostenible éste término fue incorporado a los principios rectores del Movimiento cooperativo Internacional en la nueva Declaración sobre la Identidad Cooperativa aprobado en el Congreso del Centenario y en la Asamblea General de la Alianza Cooperativa Internacional en septiembre de 1995.

Los movimientos de la Alianza Cooperativa Internacional también actúan a escala mundial a través de su organización cumbre, granjeándoles así un reconocimiento internacional creciente por su valiosa contribución en la concreción de los objetivos económicos, sociales y ambientales de las Naciones Unidas. (Ildecoop, 1996, p. 2).

La Cooperación entre Cooperativas, es la fuerza del movimiento cooperativo internacional. La creciente importancia se debe a la evolución contemporánea mundial en lo político, económico y social que todas las sociedades del mundo deben afrontar.

Las empresas cooperativistas aspiran a ser un sector social diferenciado del sector privado y estatal e integrado por todas aquellas empresas cuyas bases sean la igualdad y la democracia y como principal diferenciación, la distribución de la riqueza en una forma horizontal. Así como en el sistema capitalista, las empresas comerciales o mercantiles forman la expresión más clara, en el sistema cooperativista son las cooperativas la expresión correcta.

El cooperativismo en Guatemala lleva más de cien años de funcionar, de manera diversa ha sido un mecanismo que ha brindado desarrollo a diferentes comunidades, por medio de la organización en diferentes ámbitos ha colaborado para que tengan una asociación que les

brinde fortaleza, integrándolos al cooperativismo en Guatemala. Es la función de las cooperativas la que ha ejercido una influencia para que grupos organizados puedan gestionar servicios que han llegado a casos de éxito como la implementación de sistema eléctrico a través de una visión cooperativista.

2.1. El cooperativismo a lo largo de la historia: una mirada a sus orígenes

El cooperativismo nace como alternativa de respuesta a las necesidades humanas, apoyarse mutuamente por medio del aprovechamiento de las ventajas comunitarias. El movimiento cooperativo moderno surgió como una respuesta a las condiciones originadas por la Revolución Industrial, en Inglaterra, nació precisamente entre los trabajadores que estaban sufriendo las consecuencias del maquinismo y que encontraron como respuesta la cooperación organizada. A partir de la segunda mitad del siglo XVII, Inglaterra experimentó diversos cambios en las estructuras sociales, económicas, políticas y culturales, a raíz de la Revolución Industrial. Esta se produce cuando da paso a la producción mecánica y fabril en enormes cantidades que saturan el mercado.

Si bien la Revolución Industrial significó un gran adelanto para la humanidad, originó, sin embargo, graves problemas sociales y económicos sobre todo entre los trabajadores. La burguesía de entonces, que basaba la riqueza en el comercio, comenzó a invertir los capitales en la nueva actividad y se apoderó de los medios de producción, naciendo así la nueva y poderosa clase industrial que desplazó a la aristocracia tradicional, que basaba el poder en la actividad agraria. Paralelamente surge otra nueva clase numerosa y de origen popular y rural, los obreros que se desenvolvían en medios inhumanos.

Los salarios eran míseros, los horarios hasta de 16 horas, prefiriendo muchas veces los industriales a los inexpertos, mujeres y niños a quienes pagaban menos. La Revolución Industrial produce un éxodo masivo del campo a las ciudades industriales originando la desocupación. La revolución Industrial, surge al lado del crecimiento del capitalismo

liberal, que defiende la libertad económica, la libre competencia, el libre juego de la oferta y la demanda, donde el Estado no puede regular la economía.

Toda esta compleja situación fue llamada la Cuestión Social o el Problema Obrero que originó tres corrientes o movimientos:

- 1) El sindicalismo;
- 2) El Socialismo y el
- 3) Cooperativismo.

Las máquinas sustituían al hombre y en consecuencia se generaba desempleo y hambre, las personas necesitaban un medio de sustento, en entonces que en 1843 en la villa de Rochdale una población de Inglaterra, nació la iniciativa de un grupo de 28 trabajadores que se encontraban sin trabajo la idea fue de unirse y estudiar las formas que más les convinieran para mejorar su situación económica; para tal efecto suscribieron una aportación de una libra esterlina de aquel tiempo.

Después de un año de sacrificio y total dedicación a la tarea que se habían impuesto, el 24 de octubre de 1844, quedó legalmente reconocida como Sociedad Cooperativa; siendo así como lograron establecer una tienda de consumo, la cual fue inaugurada y puesta en marcha en un local alquilado en el famoso Callejón del Sapo. Vale la pena mencionar que entre las 28 personas creadoras del movimiento cooperativo en Inglaterra, también estaba presente una mujer, quien participó con valentía, demostrando así que la mujer ha sido parte vital en el origen del cooperativismo, con los justamente llamados Pioneros del Cooperativismo. (Donis, 2003, p. 21).

Donis (2003) continúa argumentando históricamente como se desarrollaron las cooperativas en diferentes regiones, señalando que en la antigua Babilonia ya existían cooperativas en las cuales se permitía a los pobres alcanzar la libertad y la independencia económica a través de la organización, arrendamiento y explotación en común de la tierra por arrendatarios unidos en cooperativas. Asimismo, entre los habitantes de la antigua Grecia y Roma, que gozaban

de régimen legal, podían adquirir bienes y servicios de entierros de sus miembros, se perseguía la defensa de los intereses gremiales. Antiguas asociaciones Chinas, florecieron por primera vez, 200 años antes de la era cristiana, Pong Koong, rico e influyente del imperio, instituyó la primera sociedad de crédito con sentido cooperativo. Se agrupaban con el propósito de la obtención de préstamos, todos aportaban la misma cantidad y los beneficios eran equitativos, los préstamos eran con fines de casamientos, salud y entierros de sus familiares. En la Edad Media, era una asociación de artesanos empeñada en el logro de fines específicos. Su principal objetivo era asegurar la posición de los artesanos miembros, se organizaron en Gildas, que eran un centro de actividades sociales y administraban fondos comunales, los cuales se utilizaban para sufragar los servicios fúnebres, para el pago de pensiones a los físicamente incapacitados y subsidios a las viudas por un periodo de dos años.

La primera empresa cooperativa agrícola se formó en el siglo trece, se unieron los productores de leche suizos para la fabricación de queso, velando por los intereses gremiales. Lo que supone que en la economía medieval nadie debía obtener ganancias excesivas, se trataba de organizar un contrapeso a las fuerzas opuestas de los dueños y los asalariados. Entonces el Movimiento Cooperativo tiene sus orígenes desde la antigüedad, puesto que el ser humano se ha caracterizado por agruparse y ayudarse mutuamente, lo cual fue evolucionando hacia el establecimiento de asociaciones que se encargaban de la reglamentación del intercambio. En los años de 1770 a 1858 Robert Owen, se le consideró como el padre de la Cooperación e impulsó el establecimiento de proveedurías en las fábricas, también construyó colonias cooperativas.

2.1.1. Antecedente del cooperativismo en Guatemala

El movimiento cooperativista inició en Inglaterra en el año 1844, según señala Echeverría (2013) que para Guatemala inició en el año 1903, fecha en la cual una reforma legislativa permitió el surgimiento de asociaciones, más adelante, en año 1978 fue aprobada la ley que permitía a las cooperativas desarrollar cualquier actividad lícita comprendida en los sectores

de producción, consumo y servicios. Desde el inicio a la fecha el cooperativismo ha crecido en el país considerablemente.

Esto significa que Guatemala lleva más de un siglo de cooperativismo, actualmente están organizadas y asociadas a nivel internacional, perteneciendo a diferentes congresos que otorgan lineamientos y desarrollan instrumentos para el cooperativismo, asimismo han abarcado temas en los cuales las cooperativas pueden ejercer una acción y mitigar las consecuencias negativas, existen evidencias históricas de cooperación que todavía son prácticas comunes entre los pueblos indígenas y que evidencia la grandeza y desarrollo de dicha cultura.

En Guatemala el cooperativismo surge desde, el punto de vista formal, en el año 1,903 con la emisión del Decreto No. 630 " *ley de sociedades cooperativas*". Conforme el texto de esta Ley se perseguía el mejoramiento de las condiciones de vida de la clase trabajadora, aumentar el bienestar y contribuir al progreso de la nación, al desarrollo de las nociones de previsión y del ahorro; para prestar a la clase trabajadora los mayores beneficios, ya que estas agrupaciones persiguen el provecho inmediato de los asociados de sus diversos gremios, aumentan la cohesión entre los elementos de la sociedad y contribuyen a la conservación de los pequeños patrimonios. Esta Ley también disponía que las sociedades cooperativas establecidas o que se establecieran en la República, quedaban sujetas a dicha Ley, así como las prescripciones de las leyes civiles o mercantiles, según su objeto.

Dentro del periodo comprendido de los años 1,903 a 1,945 no se crearon asociaciones cooperativas, sino entidades que promovían el ahorro y la ayuda mutua, esto debido especialmente al desconocimiento que se tenía del cooperativismo en general. El cooperativismo no floreció debido a la falta de experiencia administrativa y de procesos educativos relacionados con el cooperativismo y no a su filosofía y a sus principios de solidaridad humana, y porque el Decreto 630 no precisó los objetivos, características, funciones y estructuras organizativas de las sociedades cooperativas, más bien se les orientó como sociedades mutualistas y de ahorro.

En el año 1906, el Estado emite otro Decreto, el 669 *ley protectora de obreros*", el cual tiene relación con las cooperativas, porque exige que el pago de indemnizaciones debía establecerse

en una caja de cooperativas de socorro. En 1,944 queda asentado en la Constitución en el Artículo 94, estipula lo siguiente *El Estado proporcionará a las colectividades y cooperativas, instrucción técnica, dirección administrativa, maquinaria y capital*, en el Artículo 100 de la misma Constitución indica que *se declara de urgente utilidad social el establecimiento de sociedades cooperativas de producción así como la legislación que las organice y fomente*.

El 25 de abril de 1,944 se emitió el Decreto No. 93 del Congreso de la República, Ley del Organismo Ejecutivo, que preceptuó entre las atribuciones del Ministerio de Economía y Trabajo *El fomento, expansión, asesoramiento y control de los sistemas cooperativos de crédito, de producción, de consumo, de transportes urbanos e inter – departamentales*. Por Decreto No. 146 del Congreso de la República de fecha 1ro. de agosto de 1,945, se creó el Departamento de Fomento Cooperativo, como dependencia del Crédito Hipotecario Nacional, pero con absoluta independencia de los demás departamentos y servicios, los objetivos institucionales se fijaron de la siguiente manera:

- a) Promover la creación y desarrollo de empresas cooperativas, especialmente las de producción, de consumo, de asistencia social y crédito.
- b) Promover la creación e incremento de organizaciones adecuadas para la explotación colectiva de inmuebles rústicos del Estado y tierras ejidales y comunales.
- c) Proporcionar ayuda económica y técnica a las empresas cooperativistas y colectivizadas, y
- d) Fomentar la educación cooperativa y la difusión de conocimientos técnicos para mejorar la producción y las condiciones de vida de la República.

Con fecha 13 de julio de 1,949, se promulgó el Decreto Número 643 del Congreso de la República, Ley de Cooperativas, en esta se fijan los principios y se establecen las disposiciones de orden general a que habrán de sujetarse las sociedades cooperativas organizadas en el país, deroga el Decreto No. 630 del 28 de enero de 1,903. Esta nueva Ley, constituye el primer paso dado por el Gobierno de Guatemala, para la implementación de una legislación cooperativa, que indudablemente habría de complementarse conforme el Movimiento Cooperativo de la nación fuera desarrollándose.

El Departamento de Fomento Cooperativo en la Memoria 1947-48 brinda la siguiente información sobre las cooperativas fundadas por esa dependencia:

1,946	3 cooperativas de Ahorro y Crédito.
1,947	8 cooperativas de Ahorro y Crédito.
1,948	6 cooperativas de Ahorro y Crédito.

El énfasis inicial del movimiento se hizo en las cooperativas de ahorro y crédito, probablemente porque éstos exigen menos infraestructura física que las de producción, consumo u otros servicios. El Departamento de Fomento Cooperativo durante este mismo periodo impulsó la creación de otras cooperativas de producción y simultáneamente surgieron las cooperativas de consumo, que fueron promovidas por sus propios miembros, aunque siempre contaron con asistencia ocasional del Departamento.

El aparecimiento de las cooperativas de consumo no puede concebirse como un hecho aislado, sino fue el producto de la acción realizada por el Departamento de Fomento Cooperativo, porque su diseño de creación estaba orientado a cumplir con la función de promoción cooperativa.

En 1,949 se fundaron las dos primeras cooperativas escolares, la primera en la Escuela República de Argentina llamada *Monja Blanca* y la segunda en la Escuela República de Venezuela, llamada *Ana Tweendale*. La creación de esta nueva clase de cooperativas fue importante para el movimiento cooperativo, porque permitió la diversificación y la formación de los futuros asociados, aunque la actividad económica fuera limitada. Estas cooperativas años más tarde dejaron de funcionar.

Durante los años 1949 a 1952 se tienen datos de las cooperativas de la siguiente manera.

1,949	9 cooperativas
1,950	15 cooperativas
1,951	10 cooperativas
1,952	7 cooperativas

A finales de 1,952 el Organismo Ejecutivo acuerda la intervención del Departamento de Fomento Cooperativo, por algunos problemas. Así mismo el cambio de política agraria del nuevo gobierno, obliga al Congreso de la República a emitir el Decreto No. 1014, derogando el Decreto No. 146, quedando cancelada la personalidad jurídica del Departamento de Fomento Cooperativo y sus bienes fueron trasladados al Banco Nacional Agrario, de reciente creación.

Desafortunadamente esta nueva política agraria, los programas y estrategias de implementación, no tomaron en cuenta el incipiente Movimiento Cooperativo para impulsarlo y desarrollarlo dentro de la política de reforma agraria. Durante ese periodo algunas cooperativas dejaron de operar, otras se pudieron mantener algún tiempo más, sin embargo la mayoría de asociados por temor a lo que se estaba observando en el país, perdieron el interés en el movimiento cooperativo y decidieron abandonarlo. En 1,956 resurge el movimiento cooperativo, con perspectivas de superar los obstáculos y alcanzar un mayor desarrollo. Este periodo se inicia con la emisión del Decreto 560 del Organismo Ejecutivo, del 27 de febrero de 1956, en el cual se establece que la Superintendencia de Bancos sería la encargada de proporcionar asesoría, vigilancia y control del cooperativismo. Esta institución sustituiría, en relación con las cooperativas, las funciones que realizaba el Departamento de Fomento Cooperativo.

El Decreto 1295 de fecha 23 de junio de 1,959, autoriza legalmente el traslado de fomento, asesoría, vigilancia y control de las cooperativas agrícolas al Ministerio de Agricultura y deja a las otras clases de cooperativas bajo el control de la Superintendencia de Bancos. Del año 1956 a 1963 se crearon 38 organizaciones cooperativas, dando así mismo, lugar a la creación de federaciones cooperativas, siendo así que el 27 de noviembre de 1,963 se fundó la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito FENACOAC, siendo reconocida por acuerdo gubernativo del 23 de marzo de 1,965. Se sucede también la creación de la Cooperativa de Mercadeo el 7 de septiembre de 1,965, el cual el 31 de julio de 1,979 se convierte en la Federación de Cooperativas Agrícolas y de Mercadeo

El Quetzal ECOMERQ por esos mismos años se constituye la Federación de Cooperativas Agrícolas de Guatemala FEDECOAG el 25 de noviembre de 1,967, obteniendo su autorización

el 12 de noviembre de 1,968. El 26 de marzo 1,969 se constituyó la Federación de Cooperativas Agrícolas de Productores de Café de Guatemala FEDECOCAGUA, su personalidad jurídica le fue reconocida el 4 de julio de 1971. La Federación Guatemalteca de Federaciones Cooperativas de Consumo FEDECCON, fue autorizada por acuerdo Gubernativo de fecha 7 de octubre de 1970. La Federación de Cooperativas Agrícolas Regionales FECOAR, se fundó en septiembre de 1,972 siendo reconocida legalmente a partir del 7 de junio de 1,973.

En el Plan de Desarrollo Quinquenal 1971 al año 1975, contempló alguna asistencia al cooperativismo, proponiendo algunas acciones de tipo crediticio y la definición de tres actividades:

- a) Administración cooperativa a través de la subvención de un programa de entrenamiento.
- b) Extensión cooperativa.
- c) Servicios de comercialización y crédito cooperativo.

En este contexto se propuso el establecimiento de una Confederación Nacional de Cooperativas. El Plan de Desarrollo Quinquenal 1975-1979 plantea como objetivo fundamental el fomento de organizaciones rurales a todos los niveles, especialmente en el local, lo cual se traduciría en mayor eficiencia productiva de la agricultura, más efectividad en la entrega de servicios y en los mecanismos de los agricultores para expresar sus demandas por servicios e incentivos; menor costo en la distribución de productos e insumos y mayor participación de la población rural en la distribución de los ingresos. Contempla este plan un apoyo de tipo educativo-administrativo al incluir como parte del programa de Recursos Humanos, un subprograma específico sobre organización rural, con el que se propone un conjunto de acciones para promover el Movimiento Cooperativo, tales como la promoción y educación, vigilancia y fiscalización, trámites de aprobación, financiamiento y elaboración de una legislación adecuada.

La confianza hacia el cooperativismo empieza a manifestarse en el sector bancario, pues en 1972 solo fueron concedidos préstamos de los fondos Bancarios el valor de Q 68,600.00, en tanto que en 1975 éstos ascendieron a Q 2,107,600.00, demostrando la capacidad del cooperativismo para absorber los fondos provenientes del sector bancario e invertirlos en beneficio de los numerosos asociados que conforman en cooperativismo.

El 23 de febrero de 1976 obtiene su personalidad jurídica la Federación de Cooperativas de las Verapaces FEDECOVERA, sobre la base de 41 fincas del Estado que habían sido expropiadas a ciudadanos alemanes durante la Segunda Guerra Mundial. Por otra parte en 1,976 obtiene su personalidad jurídica, la Federación de Cooperativas Artesanales -ARTEXCO, no obstante que su organización y trámites se iniciaron desde 1,972. La Federación Nacional de Cooperativas de Vivienda FENACOV, se organizó el 25 de febrero de 1,976, año en el cual las cooperativas de vivienda desarrollaron una importante actividad a raíz del terremoto de ese año, su reconocimiento oficial se da por acuerdo gubernativo del 11 de septiembre de ese mismo año.

El 26 de septiembre de 1977 se fundó la Federación de Cooperativas Pesqueras del Pacífico FEDEPESCA, por el año 1,976 y como consecuencia de los efectos del terremoto, se organizó el Consejo Nacional de Federaciones de Cooperativas y Fundaciones de Desarrollo, siendo este organismo el precursor de la máxima representación del cooperativismo nacional. El 19 de mayo de 1977 se funda la Confederación Guatemalteca de Federaciones Cooperativas CONFECOOP y la autorización legal quedó registrada hasta el 3 de agosto de 1979, surgiendo con los siguientes objetivos:

- a) Ejercer la representación del sector cooperativo a nivel nacional e internacional.
- b) Promover la integración del sector cooperativo. Y
- c) Coordinar el desarrollo del sector cooperativo a mediano y largo plazo.

La Confederación realiza reforma de su Estatuto el 6 de abril de 1995, eliminando el objetivo c) y agregando los siguientes:

- a) Promover la definición de políticas básicas para el desarrollo y fortalecimiento del movimiento cooperativo nacional;
- b) Gestionar y administrar recursos económicos y técnicos ante instituciones nacionales e internacionales, con el fin de otorgar apoyo financiero y asistencia técnica a las federaciones afiliadas y al movimiento cooperativo guatemalteco; y

- c) Promover y apoyar la organización y/o participación en centrales de servicio, fundaciones, industrias y empresas que contribuyan al desarrollo del movimiento cooperativo nacional.

El 7 de diciembre de 1978 fue aprobado por el Congreso de la República el Decreto Número 82-78 *Ley General de Cooperativas*, en cuyos considerandos se encierra su espíritu " Que es urgente dictar las normas que aseguren un desenvolvimiento ordenado y armónico del movimiento cooperativista y que garantice a las asociaciones y a terceros su participación en las mismas, a través de la fiscalización y vigilancia de parte del Estado. Que se hace necesaria la creación de un organismo especializado que centralice, oriente, fiscalice y coordine a las asociaciones cooperativas y que asume la responsabilidad de autorización y registro de estas organizaciones consideradas de utilidad social.

Este Decreto deroga los Decretos 463, 1014, 1295 y 1653 del Congreso de la República y el Decreto Presidencial 560 al iniciar sus funciones el Instituto Nacional de Cooperativas INACOP. El 18 de julio de 1979 es aprobado el reglamento de la Ley General de Cooperativas, por Acuerdo Gubernativo Número M. de E. 7-79.

Desde que las cooperativas iniciaron en Guatemala han sido una fuente de desarrollo para comunidades enteras, a través de los diversos ámbitos que puede cubrir apoya según la necesidad de las personas. Los principios cooperativos le han permitido participar en electrificación, reciclaje e incluso en agua potable.

Por medio de la asociación de los mismos usuarios obtiene servicios de agua potable con la particularidad que ellos mismos reciben los beneficios, dando solución a la problemática de algunos lugares donde este servicio es nulo o carente, de esta manera se suplen las necesidades de las personas que se benefician de la propia organización.

2.1.2. Reconocimiento nacional e internacional del cooperativismo

En el caso específico de Guatemala, podemos decir que el marco legal se encuentra en la Constitución Política de la República de Guatemala en los Artículos 67 y 119 inciso e), Ley

General de Cooperativas Decretos del Congreso de la República números 82-78 y 47-2001. Y el respectivo reglamento.

Internacionalmente organizaciones como la OIT han reconocido la labor de las cooperativas en el desarrollo, ACI (2002, p. 3)

Reconociendo la importancia de las cooperativas para la creación de empleos, la movilización de recursos y la generación de inversiones, así como su contribución a la economía;

Reconociendo que las cooperativas, en sus diversas formas, promueven la más completa participación de toda la población en el desarrollo económico y social.

Es evidente que la función de las cooperativas es importante para el desarrollo de un país, como actor dentro de la comunidad internacional donde se fomenta el beneficio humano a nivel mundial, esto fue evidenciado desde el momento que la Organización de las Naciones Unidas ONU instauró un día especial para conmemorar el cooperativismo a nivel mundial.

El potencial de que disponen las empresas a la hora de contribuir al alivio de la pobreza mediante la creación de empleo y de satisfacer ciertas necesidades de la sociedad con una mayor eficacia que las empresas públicas o privada, ha sido ampliamente reconocido por las Naciones Unidas. (Ildecoop, 1996, p. 1).

De esta forma se otorga énfasis a la labor de las cooperativas para aliviar la pobreza en los países y en Guatemala que no logró cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y actualmente enfrenta el reto de cumplir los Objetivos De Desarrollo Sostenible ODS.

Donis (2003) señala que parte del aporte de las Cooperativas es incrementar el desarrollo económico, social y cultural, crear nuevas fuentes de empleo, a nivel nacional facilitándoles préstamos colectivos e individuales a todos los socios, para el fortalecimiento de sus micro, mediana y pequeña empresa a través de la asesoría y asistencia técnica de acuerdo a las necesidades de los asociados. Eleva el nivel cultural y social de la población, a través de las reuniones con los grupos sociales locales y nacionales, facilitándoles la interrelación y comunicación entre todos los socios.

Capítulo III

3. Las cooperativas como mecanismo para erradicar la pobreza en Guatemala

Guatemala es un país que desde años atrás lucha para erradicar la pobreza en el país y son diferentes iniciativas las que se han desarrollado para combatirla entre ellas el movimiento cooperativista que busca los mismos objetivos de los ODS. A manera de análisis es importante estudiar los índices de pobreza y pobreza extrema en el país.

La metodología de líneas de pobreza absoluta consiste en fijar el costo mínimo necesario para cubrir una canasta que permita satisfacer las necesidades alimentarias y no alimentarias. Se considera pobre a la proporción de población que no logra acceder a este umbral. Con estos resultados se clasifica a la población en pobreza extrema, a aquellos que no alcanzan a cubrir el costo del consumo mínimo de alimentos, y pobreza total, a los que alcanzan a cubrir el costo del consumo mínimo de alimentos, pero no así, el costo mínimo adicional para otros bienes y servicios básicos. (INE, 2015, p. 2).

Por lo anterior se puede enunciar que se denominará canasta básica a la que permite tener acceso a la alimentación, mientras que se denominara canasta ampliada para aquella que permite el acceso a la alimentación más el consumo de servicios básicos para el bienestar y desarrollo humano. Le Encuesta Nacional de Condiciones de Vida elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (2015) señala las siguientes cifras de pobreza y pobreza extrema para Guatemala.

Cuadro 3

Costo de alimentación más bienes y servicios. Años: 2000, 2006 y 2014

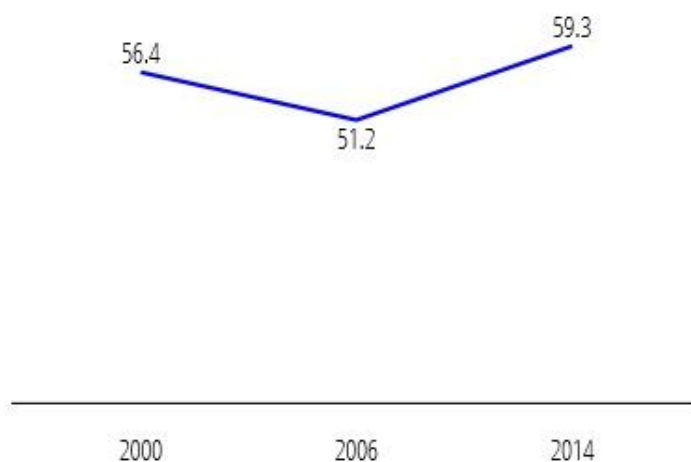
2000	2006	2014
Q 4,319.00	Q 6, 574.00	Q 10, 218.00

Fuente: Elaboración propia con datos contenidos en INE (2015).

En el año 2000 el costo de la canasta ampliada para la población guatemalteca era de cuatro mil trescientos diecinueve quetzales, mientras que para el año 2014 supera los diez mil quetzales, esto significa que cada vez es más difícil para cierto sector de Guatemala acceder a una canasta de alimentación más bienes y servicios dignos que le permitan el desarrollo sostenible.

Bajo dicho umbral cada vez se incrementa en mayor medida la parte de la población que no puede acceder a la canasta ampliada, y pasa de ubicarse en líneas de pobreza para pasar a pobreza extrema, donde solo tendrán acceso a la canasta de alimentación. Se puede analizar que en catorce años, el costo de la canasta de alimentación más bienes y servicios incremento en un porcentaje superior al 100%.

Figura 2. Incidencia de pobreza total nacional en porcentaje



Fuente: Información contenida en INE (2015) *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida* (p. 3).

En el año 2000 el porcentaje de población nacional que vivía en pobreza era de 56.4%, porcentaje que disminuyó para el año 2006, fecha que llegó a 51.2% para incrementar nuevamente en el año 2014 y superar el monto del año 2000 llegando a 59.3% cifra alarmante ya que aproximadamente una quinta parte de la población vive en pobreza para el año 2014. Mientras que el porcentaje el monto para acceder a la canasta básica y el porcentaje de población que se ubica en pobreza extrema se detalla a continuación.

Cuadro 4

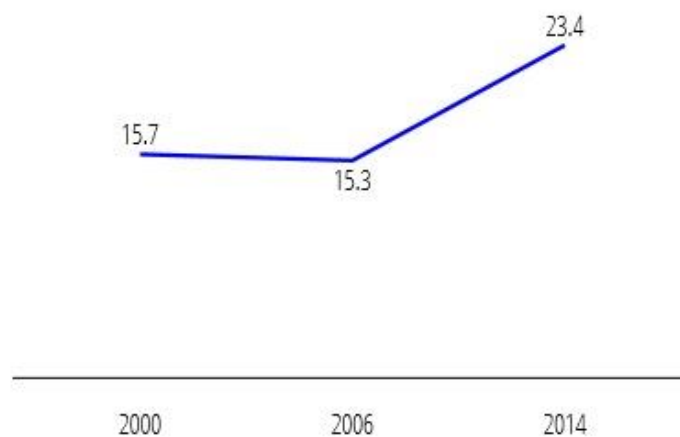
Costo de alimentación. Años: 2000, 2006 y 2014

2000	2006	2014
Q 1,911.00	Q 3,206.00	Q 5,750.00

Fuente: Elaboración propia con datos contenidos en INE (2015).

Respecto a la pobreza para el año 2000 tenía un costo de un mil novecientos once quetzales, dato que para el año 2006 ascendió a tres mil doscientos seis quetzales y para el año 2014 superó los cinco mil quetzales, que imposibilita a un alto porcentaje de la población para acceder a la canasta de alimentos y satisfacer esta necesidad básica.

Figura 3. Incidencia de pobreza extrema nacional en porcentaje



Fuente: Información contenida en INE (2015) *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida* (p. 8).

Según el dato contenido en cuadro anterior, determinando la cantidad económica que brinda acceso a la canasta básica, coloca en el año 2000 al 15.7% de la población guatemalteca en situación de extrema pobreza, dato que al igual de la pobreza total disminuyo para el año 2006 a 15.3% números porcentuales que parecen no ser significativos, pero que de igual manera indican una disminución de los índices. Para el año 2014 la cifra incremento significativamente a 23.4% lo que ubica aproximadamente a un cuarto de la población dentro de la línea de pobreza extrema.

Según los índices anteriores el panorama de Guatemala no parece ser muy alentador, ya que ubica un porcentaje alto de la población en pobreza, por lo que a continuación se analiza dicha pobreza por Departamentos en el país.

3.1. Pobreza por Departamentos en Guatemala

Respecto a la pobreza por Departamentos en Guatemala, la tendencia es repetitiva según demuestra el Instituto Nacional de Estadística INE en la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida ENCOVI, que realiza un análisis comparativo sobre la pobreza total por Departamentos en los años 2006 al 2014 y pobreza extrema en el año 2014. El análisis se realiza según los cuadros abajo descritos.

Cuadro 5

Pobreza total por departamentos en los años 2006 al 2014

Departamento	2006	Departamento	2014
Quiché	81.0	Alta Verapaz	83.1
Alta Verapaz	78.8	Sololá	80.9
Sololá	74.6	Totonicapán	77.5
Totonicapán	71.9	Quiché	74.7
Huehuetenango	71.3	Huehuetenango	73.8
Baja Verapaz	70.4	Chiquimula	70.6
San Marcos	65.5	Jalapa	67.2
Jalapa	61.2	Baja Verapaz	66.3
Chimaltenango	60.5	Chimaltenango	66.1
Chiquimula	59.5	Suchitepéquez	63.8
Santa Rosa	57.9	Jutiapa	62.7

Petén	57.0	Petén	60.8
Suchitepéquez	54.7	San Marcos	60.2
Zacapa	53.9	Izabal	59.9
Izabal	51.7	Retalhuleu	56.1
Retalhuleu	50.4	Quetzaltenango	56.0
Jutiapa	47.3	Zacapa	55.9
Quetzaltenango	44.0	Santa Rosa	54.3
El Progreso	41.8	El Progreso	53.2
Escuintla	41.4	Escuintla	52.9
Sacatepéquez	36.5	Sacatepéquez	41.1
Guatemala	16.3	Guatemala	33.3

Fuente: Información contenida en INE (2015) *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida* (pp. 5 - 6).

Para el año 2006 los Departamentos con mayor pobreza eran Quiché, Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango y Baja Verapaz superando el 70% de personas que vivían en pobreza. Mientras que Guatemala era el Departamento con menor porcentaje de pobreza con 16.3% seguido de Sacatepéquez con 36.5%.

El dato cambió para el año 2014, la mayoría de Departamentos incrementaron la pobreza sin embargo los cinco que estaban a la cabeza de la lista con mayor pobreza se mantienen pero esta vez el orden es diferente, el primer Departamento con mayor porcentaje de pobreza es Alta Verapaz, seguido de Sololá, Totonicapán, Quiché y Huehuetenango.

Cabe destacar que Baja Verapaz que tenía el sexto lugar el en año 2006 para el 2014 mejora los índices y el lugar es tomado por Chiquimula que se ubica entre los Departamentos con un índice de pobreza superior al 70%.

Por su parte el Departamento de Guatemala nuevamente se encuentra en el último lugar pero esta vez con 33.3% seguido de Sacatepéquez con 41.1%, es importante señalar que ahora la diferencia entre los Departamentos de Guatemala y Sacatepéquez es menor, tan solo 8% lo que significa que para la capital el incremento en la pobreza se ha acentuado de manera significativa.

Según el mismo informe, el crecimiento en la capital es derivado al incremento de la pobreza en áreas de asentamientos humanos, lo que también está contemplado como uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, cada vez la capital es insuficiente para soportar la migración interna que proviene de otros Departamentos de la República de Guatemala, personas que esperan tener una mejor calidad de vida con el cambio de residencia.

El incremento de residentes en los asentamientos requiere de una gestión de ciudades sostenibles para satisfacer las necesidades humanas de los pobladores, lastimosamente en la Ciudad de Guatemala la mayoría de asentamientos se encuentran en situación de riesgo, lugares sin saneamiento básico que pueden desatar desastres constantemente.

El Departamento de Guatemala cuenta con un mayor porcentaje de escuelas, hospitales, infraestructura y fuentes de generación de empleo, es un factor que puede ser determinante para que tenga el menor índice de pobreza, asimismo pueden ser determinados derivado que es la capital del país. Por el contrario, Alta Verapaz como el departamento con mayor índice de pobreza, tiene menor cobertura de electrificación a nivel nacional, poca inversión en infraestructura, educación y salud; el empleo depende de la agricultura que no es bien remunerado, es por ello que tienden a migrar en busca de fuentes de trabajo en fincas de Departamentos cercanos.

Dentro de estos factores forma parte esencial la labor de las cooperativas que pueden lograr generación de nuevas fuentes de empleo a través de las diferentes clases de cooperativas, aprovechando las ventajas que poseen los habitantes de la región para incentivar el desarrollo departamental y erradicar la pobreza.

Cuadro 6

Comparativo de la pobreza total años 2006 al 2014

Departamentos	Años		Diferencia
	2006	2014	
Quiché	81.0	74.7	6.3
San Marcos	65.5	60.2	5.3
Baja Verapaz	70.4	66.3	4.1
Santa Rosa	57.9	54.3	3.6
Zacapa	53.9	55.9	-2.0
Huehuetenango	71.3	73.8	-2.5

Petén	57.0	60.8	-3.8
Alta Verapaz	78.8	83.1	-4.3
Sacatepéquez	36.5	41.1	-4.6
Totonicapán	71.9	77.5	-5.6
Chimaltenango	60.5	66.1	-5.6
Retalhuleu	50.4	56.1	-5.7
Jalapa	61.2	67.2	-6.0
Sololá	74.6	80.9	-6.3
Izabal	51.7	59.9	-8.2
Suchitepéquez	54.7	63.8	-9.1
Chiquimula	59.5	70.6	-11.1
El Progreso	41.8	53.2	-11.4
Escuintla	41.4	52.9	-11.5
Quetzaltenango	44.0	56.0	-12.0
Jutiapa	47.3	62.7	-15.4
Guatemala	16.3	33.3	-17.0

Fuente: Información contenida en INE (2015) *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida* (p. 7).

Comparativamente se puede señalar que únicamente 4 de los 22 departamentos, lo que representa un 18% disminuyeron la pobreza, siendo éstos Quiché, San Marcos, Baja Verapaz y Santa Rosa. A pesar que el Departamento de Quiché se encuentra en los Departamentos con mayor pobreza en los años 2006 y 2014, ha mejorado el índice y disminuido la pobreza en 6.3%, situación similar la para Baja Verapaz que en el año 2006 se ubicaba entre los 6 Departamentos con un índice de pobreza superior al 70% pero que para el año 2014 mejoró los índices, convirtiéndose en 1 de los 4 departamentos que redujeron la pobreza.

Los Departamentos que han tenido un crecimiento en la pobreza superior al 10% son Chiquimula, El Progreso, Escuintla, Quetzaltenango, Jutiapa y Guatemala; es por esta razón que en el año 2006 Chiquimula no se encontraba entre los Departamentos con pobreza superior al 70% pero se une a la lista en el año 2014 y toma el lugar de Baja Verapaz. El Departamento de Guatemala a pesar que es el de menor índice de pobreza en los años 2006 y 2014, también es el Departamento con mayor crecimiento de la pobreza comparativamente.

Respecto a la pobreza extrema el Instituto Nacional de Estadística INE a través de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida ENCOVI señala comportamiento similar en algunos de los Departamentos, nuevamente las condiciones de pobreza extrema se mantienen

en los Departamentos con menor inversión en salud, educación e infraestructura; éstas limitantes no propician el entorno adecuado para la generación de empleo, derivado que los empresarios necesitan de ciertas condiciones mínimas como carreteras y personal capacitado para mejorar la rentabilidad derivado a una menor inversión. Esto genera que las personas no accedan a un empleo que les permita el ingreso suficiente para acceder a la canasta básica o ampliada.

La mayoría de estos Departamentos dependen de la agricultura, sin embargo, es un sector susceptible a cambios climáticos y que requiere la colocación del producto, área donde utilizan intermediarios para la venta, en consecuencia el precio no depende de la oferta y la demanda del bien, sino del monto que desee ser pagado por el intermediario que extrae los productos agrícolas desde las comunidades, en consecuencia los ingresos no son suficientes para cubrir las necesidades.

Cuadro 7

Pobreza extrema año 2014

Departamentos	Año 2014
Alta Verapaz	53.6
Quiché	41.8
Totonicapán	41.1
Chiquimula	41.1
Sololá	39.9
Izabal	35.2
Huehuetenango	28.6
Baja Verapaz	24.6
Jutiapa	24.2
Chimaltenango	23.4
Jalapa	22.3
San Marcos	22.0
Zacapa	21.4
Petén	20.2
Suchitepéquez	19.8
Sacatepéquez	19.8
Quetzaltenango	16.7
Retalhuleu	15.3
El Progreso	13.2
Santa Rosa	12.9

Escuintla	11.2
Guatemala	5.4

Fuente: Información contenida en INE (2015) *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida* (p. 10).

La pobreza extrema en el año 2014, tenía mayor porcentaje en los Departamentos de Alta Verapaz, Quiché Totonicapán, Chiquimula y Sololá que también ocupan los primeros lugares de pobreza total en el mismo año, sin embargo dentro de la pobreza extrema, el Departamento de Izabal supera a Huehuetenango.

Son éstos seis departamentos que tienen una pobreza extrema superior al 30%, mientras que Guatemala es el Departamento con menor índice de pobreza extrema, siendo este 5.4% pero esta vez no se encuentra seguido por Sacatepéquez sino por Escuintla con 11.2% siendo ambos los Departamentos con menor índice de pobreza extrema, siendo únicamente Guatemala que tiene un porcentaje menor al 10%, mientras que para los 21 Departamentos restantes la pobreza extrema supera el 11

Cuadro 8
Cooperativas en Departamentos con mayor pobreza y pobreza extrema

Departamento	Clase							TOTAL POR DEPARTAMENTO	
	Agrícola	Ahorro y Crédito	Producción	Consumo	Vivienda	Transporte	Servicios Especiales	Comercialización	
Alta Verapaz	124	19	4	29	1	2	3	19	201
Baja Verapaz	16	4	6	4	1	2	0	1	34
Chiquimula	18	5	2	2	0	0	2	5	34
Izabal	13	12	0	2	1	0	0	0	28
Totonicapán	11	39	6	20	3	1	0	0	80
Sololá	23	25	8	9	2	0	0	8	75
Huehuetenango	58	41	20	2	4	1	4	0	130
Quiché	69	29	8	12	4	1	1	6	130
TOTAL POR CLASE	332	174	54	80	16	7	10	39	712

Fuente: Modificado a partir de Registro de Cooperativas, Fomento y Desarrollo Cooperativo INACOP

Respecto a los ocho Departamentos con mayor índice de pobreza y pobreza extrema, el que tiene mayor número de cooperativas es Alta Verapaz, de ellas más del 60% son agrícolas, seguido de Huehuetenango y Quiché. Mientras que Baja Verapaz, Chiquimula e Izabal no llegan a las cincuenta cooperativas por departamento. La mayoría de Departamentos tiene cooperativas agrícolas, derivado al sector que predomina en la región, como fue abordado anteriormente, a excepción de Totonicapán y Sololá cuya mayoría de cooperativas son de ahorro y crédito.

3.2. Marco jurídico nacional e internacional de las cooperativas

Las Cooperativas desde su llegada a Guatemala, han venido siendo reguladas, es así como en el año 1903, se promulga la Ley de Sociedades cooperativas, cuyo fin fue el mejoramiento de las condiciones de vida de la clase trabajadora, luego en el año 1906, con el decreto 669, se crea la Ley Protectora de Obreros, cuyo fin fue la cancelación de prestaciones a obreros a través de Cajas Cooperativas de Socorro, ya en el año 1945 en la Constitución Política, se crea el departamento de Fomento en el Crédito Hipotecario Nacional.

En el año de 1978, según decreto 82-78, nace la Ley General de Cooperativas, que actualmente rigen las cooperativas, es en esta ley en el cual se habla con especificidad de las cooperativas, su política general es declarar de interés nacional la promoción de las organizaciones cooperativas, mediante el cual el Estado se compromete a la creación de una política de apoyo a las cooperativas y establecer un régimen de fiscalización y control adecuado.

Es en este sentido que la ley General de Cooperativas, indica cual es la naturaleza de las cooperativas que en su Artículo 2 nos indica que “Son asociaciones titulares de una empresa económica al servicio de sus asociados, que se rigen en su organización y funcionamiento por las disposiciones de esta ley. En este sentido de igual manera indica el mínimo de asociados a 20 personas para la conformación de una cooperativa.

Esta misma ley rige que las cooperativas podrán desarrollar cualquier actividad lícita comprendida en los sectores de la producción, consumo y servicios. En este sentido, la ley explica que existen dos tipos de cooperativas, las Especializadas, cuyo giro de negocio se enfoca a una sola actividad y las integrales o de servicios varios, cuyo giro de negocio se basa en satisfacer necesidades conexas o complementarias de los asociados.

Es decir, el capítulo I de la ley, establece toda la normativa común de las cooperativas, desde su política, naturaleza, mínimo de asociados, los principios, tipos de cooperativas, las denominaciones, rige quienes pueden ser miembros de una cooperativas y cuando se pierde

la calidad de asociado, los estatutos o reglas de funcionamiento, el régimen administrativo, disolución y liquidación.

3.2.1. Régimen administrativo de las cooperativas

Según el artículo 12 de la Ley general de Cooperativas, establece que las cooperativas tendrán como órganos sociales: La Asamblea General, El Consejo de Administración y la Comisión de Vigilancia.

En este sentido, la Asamblea General de Asociados, se constituye como el órgano de dirección de la cooperativa, esto debido a que son los socios quienes toman las decisiones y pasos que las cooperativas deben de seguir; El Consejo de Administración, como su nombre lo indica, se encarga de ejecutar las decisiones que se han tomado en la Asamblea General y la Comisión de Vigilancia, es el órgano de fiscalización de la cooperativa.

Esto no exime a que según sus necesidades, las cooperativas puedan formar para su bienestar comités Educación, Créditos, o cualquier otro venga a contribuir al buen funcionamiento y de la cooperativa y en requerimiento de sus asociados.

3.2.2. Integración cooperativa

La integración cooperativa, la ley lo aborda en su capítulo II, donde en sus artículos 15 y 16 establece las federaciones y confederaciones; En este sentido se entiende que las cooperativas de base se constituyen en cooperativas de primer grado y que según su eje económico conforman una federación, constituyéndose esta en una cooperativa de segundo grado, y la Confederación conformada por dos o más federaciones de una misma actividad económica, será constituida como cooperativa de tercer grado; cabe mencionar que esto entra en vigencia luego de las reformas promovidas mediante el decreto número 47-2001. Anterior a estas reformas, la única Cooperativa de tercer Grado en Guatemala, fue Constituida el 3 de agosto de 1979, constituida como multisectorial ya que tiene a sectores como ahorro y crédito, vivienda, pesca, artesanías, forestales, consumo, agrícolas y que es la que mantiene la integración, coordinación y representación del sector cooperativo guatemalteco tanto a

nivel nacional como a nivel internacional ante la Alianza Cooperativa Internacional para la región de cooperativas de las américas.

3.2.3. Protección estatal a las cooperativas

Esta Ley General de Cooperativas también crea 2 organismos Estatales, siendo ellos El Instituto nacional de Cooperativas que dentro de su estructura tendrá dos departamentos importantes, los cuales serán el fomento de Cooperativas quien se encargara de los grupos pre cooperativos y asistencia técnica a cooperativas ya conformadas y el Registro de Cooperativas, por otro lado la Inspección General de Cooperativas, quien tendrá a su cargo la fiscalización de las cooperativas.

En la Constitución Política de la República de Guatemala del año 1985, de igual manera se dejan dos apartados muy importantes, el Artículo 67, el cual refiere a la protección a las tierras y las cooperativas agrícolas indígenas y el Artículo 119, el cual refiere a las obligaciones del Estado, específicamente en el inciso e) Fomentar y proteger la creación y funcionamiento de cooperativas proporcionándoles la ayuda técnica y financiera necesaria.

Sobre la protección estatal hacia las cooperativas, se establece que el estado debe de proveerles de incentivos fiscales y ayudas especiales , donde podemos resaltar la exención total de impuesto al papel sellado y timbres fiscales; exención del impuesto sobre compra venta, permuta, adjudicación de inmuebles, herencias, legados y donaciones; exoneración de impuestos en la importación de todo aquello que sea para uso de la cooperativa, aplicado por medio del Ministerio de Economía, previo dictamen del Instituto Nacional de Cooperativas, las cooperativas están afectas a todas las leyes fiscales, laborales y financieras del país, indicando que se encuentran exentas cuando las actividades comerciales se realicen entre cooperativas, entre cooperativas y sus asociados fuera de este margen, las cooperativas si generan impuestos y que son reportados a la administración Tributaria del país.

3.3. La institucionalidad de cooperativas en Guatemala

Históricamente Guatemala ha desarrollado el cooperativismo en diferentes clases, ha crecido en todos los Departamentos y diversificado desde agrícola, ahorro y crédito, pesca y comercialización, según sea la necesidad de la población. De acuerdo con el Instituto Nacional de Cooperativas Inacop, al 31 de diciembre de 2012 estaban inscritas 1.855 cooperativas, pero de esas solo 889 permanecen activas. De éstas, 358 son agrícolas, 261 de ahorro y crédito, 60 de producción, 58 de consumo, 44 de vivienda, 27 de transporte, 28 de servicios especiales, 10 de pesca y 43 de comercialización.

En esa misma fecha, el movimiento contaba con un millón trescientos treinta y tres mil ochocientos setenta y ocho asociados, lo que significa que el sector cooperativista crece día a día; recalcando la inclusión de género dentro de las cooperativas, ya que 573,606 de ellos eran mujeres, dato que era impensable veinte años atrás. La mayoría de ellas participan en cooperativas de ahorro y crédito, específicamente 542,709, señala Helmer Velásquez en entrevista.

El cooperativismo ha crecido en Guatemala y a partir de los datos indicados en párrafos anteriores del año 2012, ahora cuenta con las siguientes cooperativas 822 agrícola, 519 de ahorro y crédito, 155 de producción, 224 de consumo, 97 de vivienda, 65 de transporte, 52 de servicios especiales, 62 de pesca y 98 de comercialización; distribuidas en los departamentos de Guatemala como se muestra en el siguiente cuadro.

Este dato comparativo permite demostrar que el crecimiento en el cooperativismo de Guatemala, se ha acelerado en los últimos años derivado a la funcionalidad que representa para las comunidades tener una empresa autónoma de bien común, que les permita desarrollar la actividad productiva para el crecimiento y mejora de la población, como una forma de organización que les permitirá lograr los fines y progreso, desarrollando una empresa cooperativa de la clase que sea la necesidad poblacional.

Cada cooperativa según sea la clase, representa diferentes aportes para el país, Donis (2003) señala como ejemplo las cooperativas agrícolas, cuyo aporte a la sociedad es incrementar las relaciones de los socios con otras organizaciones rurales, protege al campesino de los intermediarios, promueven dirigentes para la dirección de programas de desarrollo comunal, da mayor capacidad de adquisición a los habitantes, evita las migraciones internas, son fuentes de trabajo para la comunidad, fomenta un mejor nivel de vida, enseña a utilizar mejor los recursos naturales.

Las cooperativas de electricidad han sido de beneficio y ayuda para las comunidades carentes de energía eléctrica, los aportes identificados por Muñoz (1984) son: solucionar el problema de la provisión económica de la energía eléctrica, estimular el desarrollo socio-económico del área rural, mejorar el servicio de distribución de energía eléctrica, comprar, transportar y distribuir energía para alumbrado público y privado. Fomentar y asesorar técnicamente el uso de la electricidad entre sus asociados, realizar operaciones en conjunto entre los asociados, sirviendo de agente central de compras y pagos confiados. Prestar ayuda financiera para las instalaciones eléctricas de sus asociados, gestionar ante el poder público, el aprovechamiento de las fuentes naturales de energía, principalmente de carácter hidráulico, por parte del Estado con la distribución a cargo de las cooperativas. Abaratar las tarifas por consumo de energía eléctrica, desarrollar la electrificación en el área rural, evitar los monopolios perjudiciales para la economía del consumidor.

El aporte de las cooperativas de consumo a la sociedad guatemalteca consiste en satisfacer las necesidades de compra y precios justos, peso exacto y buena calidad, sustituir el lucro por el servicio, evitar la acción de los acaparadores, cambia la competencia por la solidaridad, darle al asociado mayor capacidad de consumo, buena calidad, atención y prontitud, participación educativa. (Muñoz, 1984, p. 55).

En el caso de las cooperativas forestales el aporte a la sociedad es fomentar, mejorar y tecnificar los sistemas de explotación y cultivos forestales, gestiona la adjudicación de bosques para la exportación de los recursos naturales, establece sus propios sistemas de

industrialización, proteger y velar por la conservación de los bosques, de las áreas asignadas a las cooperativas. Argumenta Muñoz (1984) que las cooperativas de recreación y turismo, contribuyen a construir y administrar sitios centros y establecimientos de recreación y turismo, estimula la ayuda mutua, en lo económico y social, organiza excursiones dentro del país, desarrolla actividades que incrementen beneficios de recreación para sus asociados y crecimiento de la industria turística, se preocupan por la conservación y protección de sitios que ofrezcan recreación.

Donis (2003) resalta que las cooperativas, sea cual sea la clase a la que pertenezcan han sido una estrategia económico-social, que responde a la necesidad de organización y ayuda mutua de hombres y mujeres en distintas sociedades, principalmente en países como Guatemala que afrontan secuelas del subdesarrollo y modelos económicos que impactan severamente en la economía del guatemalteco.

Cuadro 9

Cooperativas inscritas por clase y Departamento al año 2017

Departamento	Agrícola	Ahorro y Crédito	Clase							TOTAL POR	
			Producción	Consumo	Vivienda	Transporte	Servicios Especiales	Pesca	Comercialización	DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO
Guatemala	32	166	22	74	49	32	31	0	14	420	420
Alta Verapaz	124	19	4	29	1	2	3	0	19	201	201
Baja Verapaz	16	4	6	4	1	2	0	0	1	34	34
Zacapa	17	10	1	1	1	1	0	0	4	35	35
Chiquimula	18	5	2	2	0	0	2	0	5	34	34
Izabal	13	12	0	2	1	0	0	0	0	28	28
El Progreso	7	2	3	0	0	0	1	0	0	13	13
Jutiapa	23	6	4	1	1	1	0	1	0	37	37
Jalapa	26	9	0	0	2	0	0	0	2	39	39
Santa Rosa	32	9	2	2	2	2	1	5	1	56	56
Sacatepéquez	19	2	6	6	1	4	2	0	10	50	50
Chimaltenango	55	7	12	4	8	0	0	0	14	100	100
Escuintla	25	17	3	6	3	2	5	10	0	71	71
Quetzaltenango	34	59	15	13	11	5	7	0	4	148	148
Retalhuleu	37	7	7	11	1	0	0	4	0	67	67
Totonicapán	11	39	6	20	3	1	0	0	0	80	80
San Marcos	75	32	12	5	0	0	2	0	4	130	130
Suchitepéquez	30	5	8	10	1	4	0	1	0	59	59
Sololá	23	25	8	9	2	0	0	0	8	75	75
Huehuetenango	58	41	20	2	4	1	4	0	0	130	130
Quiché	69	29	8	12	4	1	1	0	6	130	130
Petén	78	14	6	11	1	7	3	0	6	126	126
TOTAL POR	822	519	155	224	97	65	62	21	98	2063	2063
CLASE											

Fuente: Modificado a partir de Registro de Cooperativas, Fomento y Desarrollo Cooperativo INACOP

En el cuadro anterior se puede apreciar que para el año 2017 Guatemala contaba con 2063 cooperativas distribuidas en los diferentes Departamentos, siendo el Departamento de Guatemala el que cuenta con mayor cantidad de cooperativas de diferentes clases, específicamente 420, mientras que el Departamento del Progreso cuenta únicamente con 13 cooperativas.

Respecto a las clases de cooperativas que tiene Guatemala, destaca que aún en el año 2017 la mayoría pertenecen a la clase agrícola, seguidas por las de ahorro y crédito, siendo las de menor cantidad las de pesca donde aproximadamente el 50% de la totalidad se encuentran en Escuintla, a pesar que Guatemala tiene otros Departamentos que se dedican a la comercialización de todo tipo de productos marinos en el país; no obstante también cabe señalar que en comparación del año 2012, las cooperativas de pesca han crecido más del 100%.

Es importante resaltar que las cooperativas se han expandido acorde a las necesidades dentro del país, desarrollándose dentro de nuevos espacios como la distribución de agua potable, extracción de basura, distribución y comercialización de energía eléctrica, atendiendo a lo contenido en la Ley General de las Cooperativas que le permiten trabajar en cualquier ámbito, siempre dentro de los fines y objetivos de la visión cooperativista.

3.4. Aporte de las cooperativas en materia económica y social

Las cooperativas contribuyen con el desarrollo integral de los territorios, donde hay una cooperativa se dinamiza el mercado, ofreciendo más oportunidades a las personas para generar ingresos, apoyando a los jóvenes para que mediante la fórmula autogestionaria tengan su propia empresa, disminuyendo la emigración de las comunidades y fomentando sociedades más democráticas, señala Dalia Borges en entrevista.

Son las cooperativas una forma de brindar herramientas a los habitantes comunitarios para que desarrollen actividades productivas según sea la especialización, por medio de la explotación de las capacidades con las que cuentan, de esta manera logran mejorar los

ingresos por medio del apoyo cooperativista y en consecuencia salir de las líneas de pobreza y pobreza extrema, mejorando la calidad de vida.

Alberto Mora indica en entrevista que las Cooperativas brindan empoderamiento y sostenibilidad económica y social a personas de escasos recursos, pero también son una opción empresarial para personas en cualquier rango económico.

Para Álvaro Ernesto Guevara, entrevistado internacional señala que en México el aporte que tienen como movimiento es muy limitado tanto en cantidad como en incidencia. De los 120 millones de mexicanos solo unos 5 millones están en alguna cooperativa, y 2.3 millones están en una sola cooperativa, la más grande de México en miembros: Caja Popular Mexicana, el resto están dispersos en más de 500 cooperativas, entre registradas [reguladas] y no registradas. Sin embargo debo decir que aunque la cobertura es limitada, con los ciudadanos que efectivamente están en una cooperativa, el aporte es enorme, pues las cooperativas dinamizan la economía más desfavorecida de México, al ofrecer productos más baratos que la banca comercial no cooperativa, y las cooperativas que están reguladas ofrecen seguridad en los depósitos. Agregó que en México el movimiento cooperativo en otros sectores de la economía aparte del de ahorro y crédito [como el agrícola, turismo, transporte, ganadero, pesca, etc.] existe pero es incipiente.

Dentro de las respuestas de los entrevistados resaltan como aportes de las cooperativas en materia económica y social, dinamizan la economía más desfavorecida, el entrevistado señala México pero éste aporte se expande como cooperativista a manera general, otro aporte que se puede señalar es la capacidad que tiene de ofrecer productos más baratos que la banca comercial no cooperativa es de esta forma que realiza aporte económico y social.

Asimismo, indican que las cooperativas contribuyen al desarrollo integral del territorio, permitiendo que se dinamice el mercado y dentro de este punto cabe destacar que dos expertos señalaron la capacidad del cooperativismo de dinamizar la economía, también resalta la capacidad de otorgar mayores oportunidades a las personas para generar ingresos apoyando a los jóvenes para la autogestión de una empresa propia, evitando la migración y de esta forma se puede concluir que incluso salva vidas.

El cooperativismo ayuda a la formulación de sociedades más democráticas, desde la perspectiva de los expertos, ya que brinda empoderamiento y sostenibilidad para las comunidades, es precisamente este empoderamiento que ayuda a las poblaciones a salir de la pobreza extrema, ya que se debe recordar que el empoderamiento no es exclusivamente económico.

Cabe resaltar que uno de los entrevistados señaló que el cooperativismo también es una opción empresarial que puede ayudar a mejorar el nivel de vida y con ello incurrir en una mejor calidad de vida. Incluso la generación de empleo a nivel regional que incida en la mejora de índices de pobreza, educación y salud.

Los entrevistados nacionales, que se encuentra detallados en cuadro contenido en la metodología descrita en capítulo 1 del presente documento coinciden en resaltar el aporte positivo de las cooperativas a las comunidades, ya que generan empleo, fortalecen las actividades productivas a través de la tecnificación y acopian los productos para comercializar en mejores condiciones en mercados seguros. Dentro de los principios del cooperativismo que existe un compromiso social con la comunidad y de los resultados positivos que obtengan por las operaciones deben crear una reserva para atender necesidades sociales [de acuerdo a sus posibilidades económicas].

El cooperativismo es visualizado como organizaciones que fortalecen los valores de unión y apoyo dentro sus miembros, así mismo acceso a proyectos y actividades que involucran desarrollo socio – económico, siendo una fuente de ingresos a cada uno de sus miembros y que fortalece a la comunidad en donde se desarrolla, basándose en la idea de la cooperación, en la acción conjunta y la ayuda mutua. Busca la libre determinación de los individuos para participar en la gestión económica y social de su pueblo, de acuerdo con la voluntad mayoritaria de los asociados.

Leonardo Delgado señaló que las cooperativas contribuyen de manera significativa en la generación del Producto Interno Bruto, se estima que existen más de 1,300,000 mujeres y hombres integrados a alguna cooperativa, sea de ahorro y crédito, agrícolas vivienda, consumo, pesca, artesanías, forestales, entre otras y que participan muy activamente en la producción de alimentos de consumo y en productos agropecuarios de exportación y

manufactura, más del 10% de la población guatemalteca está incorporada a alguna cooperativa. En materia social, las cooperativas tienen un rol importante, ya que se rige por principios y valores universales, son empresas económicamente rentables con una distribución horizontal de la riqueza, donde su principal activo son sus socios.

La contribución del cooperativismo para mejorar la calidad de vida de todos sus miembros, fue destacada por los entrevistados nacionales, resaltando que fortalece la economía en la que se inserta, empodera a las personas, especialmente a la mujer y es fuente generadora de empleo. En materia social las cooperativas son organizaciones autónomas, que buscan promover y mejorar su localidad, región o territorio; mediante la realización de planes, programas, proyectos y actividades que demanden el esfuerzo común, trabajo en equipo, la solidaridad y participación de los asociados y las familias; en los procesos de desarrollo integral que se requieren.

Macedonio Pérez señala que en materia económica busca reducir en forma gradual la ignorancia y la pobreza; social, cultural y económica de las familias asociadas y de la comunidad, mediante la realización y ejecución de proyectos, emprendimientos, producción y fortalecimiento económico con educación, organización, la protección y manejo adecuado de los recursos naturales para una mejor producción agropecuaria y forestal, enfocada a un equilibrio ecológico y lograr un nivel de vida digna y prospera con calidad humana.

Mónica Velásquez destaca el valor de las cooperativas que se han convertido ya en un sustento fuertemente dentro de la economía de nuestro país, hacemos tener y crecer el patrimonio para las familias desde nuestra cooperativa base de una forma integral e incluyente colaborando así también al aspecto social, donde le damos tanto valor a un asociado como a una asociada.

Walter Alvarado resaltó que de acuerdo a estadísticas económicas de Guatemala, las cooperativas aportan más o menos el 23% del PIB nacional, con la particularidad que gran parte de ese aporte es generado en las comunidades con mayores necesidades y limitaciones de servicios, ésta misma dinámica económica permite a las personas los medios económicos para mejor aspectos sociales, como la educación, salud entre otros.

Los entrevistados coinciden que la cooperativa tiene aportes económicos y sociales, ya que por medio de ellas se genera empleo y mejora la calidad de vida de los habitantes, sin tomar en cuenta que macroeconómicamente éstos resultados incrementan el Producto Interno Bruto PIB nacional, generando oportunidades, disminuyendo la inflación y la tasa de desempleo, al generar oportunidades para jóvenes y adultos. Asimismo, es una herramienta que otorga empoderamiento comunal.

3.5. Cooperativas como instrumento de desarrollo para el país

Los aportes económicos y sociales que las cooperativas aportan a los países fueron descritos anteriormente, con ello sustenta como son instrumento para el desarrollo de un país incluyendo Guatemala, que tiene al 60% de la población en líneas de pobreza, es por ello que se indagó con expertos la concepción personal de las cooperativas como instrumento para el desarrollo.

Ernesto Guevara considera que el las cooperativas son en definitiva un instrumento al desarrollo. La alternativa del llamado *tercer sector*, el cooperativismo, es una herramienta de desarrollo indiscutible, pues no solo dinamiza las economías, sino que desarrolla y emancipa al ser humano. Esto sucede solo cuando las cooperativas actúan de palabra, hecho y derecho basándose en los principios y valores cooperativos universales. Si así lo hacen contribuyen determinadamente al desarrollo de un país, pues es un modelo probado de organización social para satisfacer las necesidades en común de los ciudadanos; pero además los educan cooperativamente para la convivencia en común y para desarrollar negocios en común.

Dalia Borges resalta que el modelo cooperativo ha probado ser un instrumento de desarrollo pues se rigen por principios y valores que hacen que las personas sean el centro de las actividades y no el mercado, y haciendo un equilibrio entre la competitividad económica y el desarrollo humano.

Las cooperativas son una alternativa de desarrollo, se encuentran en áreas urbanas como rurales; tienen presencia en toda la República de Guatemala y contribuyen al desarrollo integral de los asociados que las integran, permitiendo alcanzar desarrollo económico y social, específicamente a grupos organizados, familias y comunidades en escala escasa de economía pura.

Herbert González destacó la existencia de un plan de 10 años denominado *El plan para una década*, además del objetivo convertir a las cooperativas en el modelo empresarial de más rápido crecimiento, también busca que el cooperativismo sea percibido como el líder reconocido en la construcción de la sostenibilidad ambiental, social y económica

José Carlos Tzorín indicó que las cooperativas desempeñan un papel importante en la reducción de la pobreza, por su parte las cooperativas de ahorro y crédito facilitan el acceso al capital económico, las agrícolas brindan acceso a los medios de producción necesarios para cultivar la tierra y criar el ganado y ayuda a procesar transportar y comercializar sus productos. En conjunto cualquier clase de cooperativa brinda la oportunidad de contratar empleadores, asegurando los medios de subsistencia.

Macedonio Pérez, resaltó los objetivos de las Cooperativas para dar respuesta a la consideración de éstas como medio de desarrollo para un país, siendo los siguientes:

- Contactar los mercados para la colocación de la producción de los asociados (a) dando prioridad al abastecimiento del mercado que favorece mejores condiciones de precio sea local e internacional.
- Proveer a los asociados y asociadas una constante educación y capacitación de acuerdo a su especialidad.
- Promover el esfuerzo común la ayuda Mutua, la acción conjunta y la solidaridad entre asociados grupos y comunidad.
- Integrar esfuerzos humanos, recursos económicos y técnicos de promoción social cultural y económica básica con INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS que persiguen el cambio de estructuras, en orden al desarrollo del área rural en forma planificada, técnica y científica.

Los entrevistados resaltan que mundialmente es conocida la capacidad del cooperativismo para ayudar al desarrollo de países, los objetivos bajo los cuáles se formó el cooperativismo hacen de éste una fuente generadora de bienestar, resaltando que nunca se debe perder de vista el enfoque social de las cooperativas y sus principios.

3.6. Cooperativas como medio para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Es importante resaltar que los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS son más que la erradicación de la pobreza, es por ello la importancia de analizar el aporte de las cooperativas en el cumplimiento de dichos Objetivos, analizando la manera que aportan a mejorar el desarrollo humano de los habitantes de Guatemala.

Ernesto Guevara, señala que los objetivos del cooperativismo son los mismos que los ODS y es ahí donde ambos luchan por los mismos logros.

- (a) Fin de la pobreza. Al ofrecer un modelo de generación de trabajo y riqueza.
- (b) Hambre cero. Al ofrecer una opción estructurada para obtener ingresos sanos.
- (c) Salud y bienestar. Mediante la constitución de cooperativas de salud.
- (d) Educación de calidad. Al aportar mediante la educación cooperativa al desarrollo
- (f) Trabajo decente y crecimiento económico. Los trabajadores de las cooperativas.
- (g) Reducción de las desigualdades. Este es el objetivo primordial de toda cooperativa.
- (h) Ciudades y comunidades sostenibles. Donde existe una cooperativa, debe notarse en esa comunidad por su desarrollo. Los remanentes benefician a la comunidad de donde nace la cooperativa.
- (i) Alianzas para lograr objetivos. Existe una red de cooperativas

Las cooperativas en la práctica cumplen con la mayoría de los objetivos principalmente con: Fin de la Pobreza, hambre cero, igual de género, reducción de las desigualdades, industria, comunidades sostenibles, alianzas para el logro de los objetivos. Al analizar los

ODS, en las cooperativas muchos de ellos ya se implementan, las cooperativas desarrollan las políticas incorporando aspectos, sociales, ambientales y económicos, el hecho que las cooperativas por naturaleza sean socialmente responsables son el mejor medio para alcanzar los ODS, señaló Leonardo Delgado.

Los entrevistados resaltan que definitivamente el cooperativismo es un medio para lograr el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo sostenible, ya que tienen fines en común y definitivamente es de utilidad para más de uno de los Objetivos.

Las cooperativas son un instrumento para el desarrollo de un país, denominada el *tercer sector*, el cooperativismo dinamiza las economías permitiendo el desarrollo y emancipación del ser humano. El cooperativismo es un modelo probado de organización social para satisfacer las necesidades en común de los ciudadanos, dentro de la capacidad del cooperativismo para el desarrollo resaltan los valores y principios que le rigen ya que permiten un equilibrio entre la competitividad económica y el desarrollo humano.

Las cooperativas brindan oportunidades de desarrollo social y económico para la población y en general para la nación en la que se desarrollan, aportando al Producto Interno Bruto PIB nacional y más que eso mejorando los índices de educación, desempleo e inflación; de esta manera se reflejan en la economía nacional.

Los entrevistados están totalmente de acuerdo que las cooperativas son un medio para lograr cumplir con las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, considerando que por su naturaleza, origen y objetivos máximos, el modelo cooperativo si puede aportar directamente al logro de los Objetivos, respecto a erradicar la pobreza uno de los entrevistados hace referencia al modelo de generación de trabajo y riqueza.

Las cooperativas tienen contribución en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, pues es un modelo de empresa que puede contribuir mitigando la pobreza, mitigando el cambio climático, ayudando a que las personas estén en relaciones de equidad y de igualdad, fomentando el trabajo decente y la inclusión social entre otros.

El tercer entrevistado afirma que las Cooperativas ayudan al cumplimiento de los ODS porque dentro de sus políticas de Responsabilidad Social y Códigos de Buen Gobierno, se

comprometen a la sostenibilidad, económica, social y ambiental, siendo estos fines acordes a los ODS de la Organización de las Naciones Unidas.

Capítulo IV

4. Prospectiva del cooperativismo en Guatemala para coadyuvar a la erradicación de la pobreza

La prospectiva es definida como una disciplina cuyo objetivo es pronosticar futuras acciones desde diferentes ámbitos entre ellos: económico, social, ambiental, tecnológico y todos los que abarquen en la coyuntura de la problemática. Gaston Berger, conocido por ser uno de los fundadores del análisis en prospectiva, le define como la ciencia que estudia el futuro para comprenderlo y poder influir en él.

4.1. Función de la prospectiva

La prospectiva se puede definir como la proyección de escenarios futuros posibles, que deben ser condicionados por diversas variables intrínsecas dentro de la coyuntura. Cortolima (2015) señala que la función es planificar las acciones necesarias para evitar o acelerar la ocurrencia.

Desde esta instancia, se debe entender como una sistemática mental que, en su tramo más importante, viene desde el futuro hacia el presente; primero anticipando la configuración de un futuro deseable, luego, reflexionando sobre el presente desde ese futuro imaginado, para finalmente concebir estrategias de acción tendientes a alcanzar el futuro objetivado como deseable. (Forciniti, 2001, citado en Cortolima, 2015, p. 275).

Dentro de la conceptualización de la prospectiva se puede definir que es el traslado del futuro al presente para llegar a una situación deseada que se encuentra en el futuro y resolver la situación actual que puede ser negativa y de esta forma empezar a actuar para lograr el enfoque deseado. La disciplina es útil para imaginar las mejores o peores situaciones a las que se puede llegar mediante múltiples acciones que servirán para el logro de los objetivos. Es probable que se desee frenar o acelerar, todo dependerá de la problemática analizada.

4.2. Escenarios prospectivos

Existen diferentes metodologías para el análisis de prospectiva dentro de la que se encuentran los escenarios, que ha tenido en las últimas décadas un uso generalizado por la claridad y articulación de los resultados.

Cely (1999) señala que la metodología de escenarios prospectivos indica tres fases:

- Analizar el fenómeno en estudio, desde un punto de vista retrospectivo y actual
- Analizar la influencia de los grupos sociales que son gestores del desarrollo del fenómeno, así como de los factores de cambio
- Presentar los resultados finales en forma de escenarios

El propósito de esta metodología es analizar el fenómeno que se estudia desde una visión en retrospectiva y actual para presentar la realidad futura en forma de escenarios.

4.2.1. Análisis retrospectivo y actual

Siendo el Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS número uno erradicar y poner fin a la pobreza, es imperante abordar el papel de las cooperativas para lograr dicho Objetivo, en consecuencia se resaltan los aportes de los expertos de la siguiente manera.

Álvaro Guevara señala la importancia del cooperativismo para erradicar la pobreza al ofrecer un modelo de generación de trabajo y riqueza. La pobreza está directamente relacionada a la carencia de preparación, educación y conocimiento. El planeta, proporciona los recursos necesarios para vivir dignamente sin condiciones de pobreza. Las cooperativas ayudan a desarrollar a las personas, al brindarles servicios, información y educación para el desarrollo, como aprendizaje de oficios, administración de los recursos, construcción de negocios en común o familiares, una cultura basada en valores y principios que no son compatibles con la usura, el abuso, los vicios o la violencia, los cuales son también generadores de pobreza que las cooperativas luchan por erradicar.

Destaca Dalia Borges que el cooperativismo erradica la pobreza Mediante la generación de oportunidades para emprender en solidario, de manera colectiva. Donde no hay recursos

económicos el capital social e intelectual lo puede lograr desde la fórmula asociativa, asimismo Alberto Morán resalta que desarrolla emprendimientos empresariales inclusivos para personas de escasos recursos y generando nuevos empleos en nuevas actividades en las que aún no han ingresado en algunos países. Por ejemplo en Argentina, Costa Rica, Bolivia y Estados Unidos existen cooperativas de electrificación.

Las cooperativas son asociaciones autos sostenibles e independientes, inclusivos para todas las personas, donde todos trabajan bajo el principio de esfuerzo propio y ayuda mutua, con el objetivo de alcanzar metas comunes como la erradicación de la pobreza y el desarrollo integral de cada asociado, resalta José Curruchiche.

Herbert González destaca que la empresa cooperativa es el tipo de organización idóneo para abordar todas las dimensiones de la reducción de la pobreza y de la exclusión. Es importante el modo en que las cooperativas contribuyen a reducir la pobreza: encuentran oportunidades económicas para sus socios; empoderan a las personas desfavorecidas para que defiendan sus intereses; dan seguridad a los pobres permitiéndoles transformar sus riesgos individuales en riesgos colectivos; y median para que sus socios accedan a los activos que utilizan para ganarse la vida. Por ejemplo, mientras que las cooperativas de ahorro y crédito facilitan el acceso de sus socios a capital financiero, las cooperativas agropecuarias ayudan a los agricultores a acceder a los insumos que precisan para sus cultivos y su ganado y les ayudan a procesar, transportar y comercializar sus productos.

La cooperativa tiene como fin beneficiar a los socios es por ello que ayuda a la erradicación de la pobreza, ya que busca el bienestar de los miembros, es incluyente por medio de la generación de empleo, innovación y prestación de servicios que atiendan las diferentes necesidades con responsabilidad social. Walter Alvarado destaca ciertos puntos para abordar el tema, siendo los siguientes:

- Generando fuentes de empleo directas e indirectas
- Siendo un medio para canalizar los esfuerzos productivos de sus asociados comercializando sus productos a precios mejores

- Abriendo la posibilidad de apalancarse financieramente con capital de trabajo que permita a sus asociados desarrollar su micro empresas o el incremento de su productividad.
- Implementando proyectos productivos y de desarrollo social.

Los entrevistados destacan que el cooperativismo fue en cierta manera creado para solucionar problemáticas como la pobreza, es una herramienta idónea que mediante el trabajo colectivo y comunal mantiene la perspectiva de desarrollo y crea posibilidades diferentes como el financiamiento que es una necesidad esencial para la generación de empleos y mejoras en las diferentes regiones.

Para los entrevistados internacionales el cooperativismo puede erradicar la pobreza porque ofrece un modelo de generación de trabajo y riqueza, ya que la pobreza está intrínsecamente ligada a la preparación, educación y conocimiento. Las cooperativas ayudan al desarrollo personal brindando oportunidades de educación y desarrollo. Se debe tener en cuenta que los principios del cooperativismo no son compatibles con la usura, el abuso, los vicios o la violencia, los cuales son también generadores de pobreza.

Asimismo, señalan que el cooperativismo ayuda a erradicar la pobreza mediante la generación de oportunidades para emprender en solidario, de manera colectiva, esto significa una empresa de bien común. Donde no hay recursos económicos el capital social e intelectual lo puede lograr desde la fórmula asociativa, es decir, como un bien comunal.

El desarrollo de emprendimientos empresariales es una forma por medio de la cual el cooperativismo puede ayudar a erradicar la pobreza ya que generará nuevas oportunidades y empleos, uno de los entrevistados cita el ejemplo de Argentina, Costa Rica, Bolivia y Estados Unidos donde existen cooperativas de electrificación.

Siendo los casos de éxito en Guatemala una muestra del triunfo cooperativista en brindar desarrollo comunitario, otorgando una visión empresarial pero de bien comunal que actúa

asociativamente, rigiéndose por principios y valores sociales que son los ejes rectores de todo el funcionamiento empresarial.

4.2.2. Actores

Los actores que influyen dentro del análisis de las cooperativas como fuente de desarrollo para erradicar la pobreza y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, son los siguientes:

Cuadro 10

Acciones de los actores nacionales e internacionales

	Actores	Acciones
Nacionales	• Congreso de la Republica	Legislar en pro de las cooperativas Realizar las acciones que la Constitución de la Republica y tratados internacionales le mandaten
	• Organismo ejecutivo	Realizar las acciones que la Constitución de la Republica y tratados internacionales le mandaten en relación a las cooperativas.
	• Ministerio de Economía MINECO	Realizar las acciones necesarias para que las instituciones públicas a su cargo y que rigen a las cooperativas, tanto en el fomento, registro e inspección; se modernicen y logren alcanzar un estatus de competitividad y celeridad en el desarrollo de sus actividades, que se traduzca en la celeridad de conformación e inscripción de las cooperativas. Brindar las condiciones propicias para que las cooperativas logren acceso a los fondos del viceministerio de promoción de la micro, pequeña y mediana empresa y cooperativas, los cuales se transformaran en proyectos locales que contribuirán a la erradicación de la pobreza y pobreza extrema.
	• Instituto Nacional de Cooperativas	Modernizar tanto los departamentos de Fomento como de registro para darle celeridad a la constitución de cooperativas, registro y controles estadísticos de las cooperativas constituidas.

• Inspección General de Cooperativas	Modernizar los procesos de control y fiscalización de las cooperativas para así poder facilitar la inspección de las actividades cooperativas.
	Establecer una política de educación y acompañamiento a las cooperativas en la implementación de sus operaciones contables.
• Consejo Económico y Social –CES-	Mantener el espacio dentro del Consejo y ser parte fundamental en sus propuestas en Materia Económica hacia los organismos Estatales.
• Comité Nacional de Desarrollo Agropecuario CONADEA	Mantener el Espacio dentro de la mesa de desarrollo agropecuario y proponer acciones que se dirijan al desarrollo de las cooperativas y contribuyan a la erradicación de la pobreza y pobreza extrema
• Programa nacional de Competitividad PRONACOM	Mantener los espacios que se han logrado, tanto en el Consejo Asesor, Comité Ejecutivo y Comité Técnico Interinstitucional, para lograr que se visibilice el trabajo de las cooperativas realizan en la ruralidad del país, y se trabajen estrategias para la incorporación de las mismas en los ejes de competitividad que se desarrollen dentro del programa.
• FORO GUATEMALA	Mantener la representatividad del sector cooperativo en esta instancia que lleva ya más de 18 años, donde se trabajan temas de incidencia política y se realizan análisis de coyuntura nacional y luego fijar postura luego de consensos con 17 organizaciones que la integran, para luego ser trasladadas a donde correspondan.
• Banco de Desarrollo Rural BANRURAL	Mantener la representación en el Consejo Directivo del Banco para resguardar los intereses cooperativos en el Banco donde se es dueño del 38 % de las acciones en conjunto con otras organizaciones como mujeres mayas, ONG’S, Estado de Guatemala, ETC.
• Asociación Nacional del Café ANACAFE	Mantener presencia en la asociación y velar por los pequeños productores de café de Guatemala, para garantizar buenos precios e igualdad de condiciones con grandes productores.

Internacionales	• Alianza Cooperativa Internacional	Mantener la membrecía con la Alianza Cooperativa Internacional, a través región Cooperativa de las Américas, donde convergen las cooperativas de Latinoamérica y mediante la cual se desarrollan políticas de desarrollo y visibilizarían en pro del cooperativismo latinoamericano y crear un ambiente de uniformidad en las acciones y estrategias cooperativas.
	• Cooperativas para el Desarrollo	Mantenerse en el proyecto, como co-participante y encontrar espacios de cooperación mediante esta plataforma que significa el programa Cooperativas para el Desarrollo, ya que no solo es de identificar eventuales convocatorias o subvenciones nacionales sino regionales y que priorizan al sector cooperativo, dándole una mayor visibilidad al sector cooperativo Latinoamericano y mundial.
	• Fundación Escuela Andaluza de Economía Social	Mantener coordinación con la Fundación, con el objetivo de ir mejorando en la calidad de educación cooperativa y economía social a través de los programas que se impulsan y desarrollan desde este órgano para ir innovando y profesionalizando las estrategias de desarrollo del sector cooperativo.
	• NRECA, Project Indiana	Mantener comunicación tanto con la Federación de cooperativas eléctricas del sur de los Estados Unidos – NRECA-, como con el proyecto Indiana, para poder identificar en Guatemala comunidades que no cuenten con energía eléctrica y potencializar la creación de cooperativas de distribución de energía en esas comunidades a través de hermanamientos y apoyos para su implementación, acompañamiento y funcionamiento.

Fuente: Elaboración propia

Estos son los actores que por medio de las acciones pueden ser gestores del desarrollo de las cooperativas como fuente de desarrollo para erradicar la pobreza y coadyuvar al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS. Cada uno de los actores identificados debe accionar para que los escenarios desarrollados a continuación sean logrados en su versión optimista y se evite llegar al pesimista.

4.2.3. Análisis de escenarios

Dentro del análisis de prospectiva por escenarios el último punto permite desarrollar la versión futura, los escenarios planteados a continuación serán pesimistas y optimista; para enfocar la forma que mediante los actores gestionen como se conceptualizó las acciones que permitan al cooperativismo ser un ente de cambio o no se permita el incremento del sector y no se realicen los cambios deseados.

Para erradicar la pobreza en Guatemala, el cooperativismo debe crecer en un 7% anual para generar diferentes clases de cooperativas que aprovechen las fortalezas comunitarias y logren mejorar la calidad de vida, así como el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS para el país.

Cuadro 11

Escenarios optimista y pesimista

Optimista	Pesimista
El crecimiento del 7% anual para las cooperativas permitirá que se generen nuevas fuentes de empleo en diferentes comunidades rurales, es por ello la importancia del trabajo conjunto entre el sector público y las instituciones líderes del cooperativismo en Guatemala.	Existe un crecimiento poblacional desproporcional al crecimiento en fuentes de empleo, de no trabajar en conjunto entre el sector público y las cooperativas, se perderían oportunidades para la generación de empleo en consecuencia varias familias no podrán acceder a la canasta básica y vital, generando pobreza.
Con el crecimiento de fuentes de empleo se diversificará la economía y se genera un ingreso para las familias que les permite mejorar la calidad de vida y acceder a mejores bienes y servicios.	En consecuencia el acceso a la salud y educación será imposibilitado para las personas, que buscarán satisfacer inicialmente las necesidades básicas
El incremento en los ingresos económicos genera que puedan acceder a servicios de salud y	

educación de calidad, en consecuencia se combatirá la pobreza y el hambre por medio del trabajo conjunto.

(alimento) sin tomar en cuenta la importancia de la salud y educación, que son generadores de mejor calidad de vida.

Aprovechar las fortalezas comunales tras identificarlas debidamente, para desarrollar planes de progreso particulares con enfoque comunal, de esta forma se logrará mejorar los altos índices negativos del país.

La falta del compromiso estatal por el crecimiento del cooperativismo y el desconocimiento del potencial del mismo, generan el desaprovechamiento de las bondades que proporcionan los principios cooperativistas y como se puede incidir directamente en sectores como educación, salud y economía.

Fuente: Elaboración propia

4.3. El éxito de las cooperativas para erradicar la pobreza

Las cooperativas tienen potencial para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, siendo uno de éstos reducir la pobreza, que pareciera un objetivo ambicioso y casi imposible, pero que pueden ser logrado mediante un esfuerzo nacional con la cooperación internacional, y dentro de esta coyuntura el cooperativismo juega un papel importante, incluso la Organización Internacional de Trabajo OIT, ha enfatizado en el poder de las cooperativas para erradicar la pobreza.

Internacionalmente existe un intento para hacer consenso respecto a la clase de cooperativa idónea para ayudar a erradicar la pobreza, así como la brecha de desigualdad. Sin embargo, el presente análisis pretende evidenciar como la función cooperativista en sí,

puede ayudar a erradicar la pobreza sin importar la clase de cooperativa que sea, sino, enfocándose únicamente en la capacidad que otorga a los socios para empoderarse y defender los intereses, ya que les permite formar una empresa de bien común que será de la clase conveniente al beneficio y habilidades.³

Se puede enfatizar en la función del cooperativismo por los principios, cada población puede optar por la clase de cooperativa que mejor pueda aprovechar según las capacidades, por ejemplo: las cooperativas de ahorro y crédito facilitan el acceso a capital financiero para los socios, de esta manera ellos pueden invertir según lo consideren conveniente; las cooperativas agrícolas ayudan a los agricultores al acceso a insumos para implementar o mejorar los cultivos, así como el proceso y comercialización de los productos. De esta forma cada cooperativa es implementada según sean las fortalezas y necesidades comunitarias, en Guatemala de las 21 cooperativas de pesca que existen aproximadamente el 50% se encuentran en Escuintla por la ubicación geográfica del Departamento.

Para el sustento de la presente investigación, se entrevistaron a cuatro expertos en cooperativismo internacionales y diez expertos nacionales, quiénes fueron detallados en la metodología de la presente investigación.

El aporte de los expertos será analizado para indagar la función del cooperativismo y el aporte para erradicar la pobreza de Guatemala dentro del contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se iniciará citando el aporte del experto Juan Pablo De León Murillo, quién aportó casos de éxito en los cuales las cooperativas han ayudado a erradicar la pobreza. Seguidamente las tres entrevistas nacionales e internacionales que fueron analizadas en mallas de análisis contenidas en anexos del presente documento.

Inicialmente el entrevistado Juan Pablo De León Murillo inició relatando que hace 67 años un grupo de jóvenes emprendedores, cansados de enfrentar un sistema financiero que únicamente *prestaba a los ricos y excluía a los pobres*, encontraron una opción de ahorro y préstamo ético que invitaba a organizar a las personas *a ser más*. La innovación cooperativa de Moisés Coady en Antigonish, Canadá, caló hondo en esos jóvenes mexicanos, Manuel Velázquez Hernández y Carlos Talavera. Nacen así, las cajas populares o cooperativas de ahorro y préstamo con una vocación: *mejorar la calidad de vida de las personas*.

Actualmente, 67 años después siguen enfrentando un sistema financiero convencional que excluye a la clase trabajadora de préstamos justos y carecen de un sentido social. El entrevistado señala que en la cooperativa *Caja Popular Mexicana* se sienten orgullosos de formar parte de la historia de inclusión financiera y celebrar 67 años de ayuda mutua en México. Lo que respaldan con cifras de más de 2 millones 320 mil mexicanos son testimonio de colaboración que comparten la exigencia de una más que consciente y responsable gestión del dinero y la iniciativa socio-económica que se inspira en los principios de un modelo de desarrollo humano y social sostenible. Continúa argumentando que han sido 67 años cargados de momentos solidarios, en el que han seguido trabajando para mejorar el impacto de los servicios y creando valor para la sociedad en general.

El antecedente de la cooperativa que representa el entrevistado la señala para hacer referencia que en el caso de Guatemala, la historia es muy similar. Al ser sociedades hermanas que padecen problemas comunes y enfrentan los mismos retos, la semilla del cooperativismo cayó en buena tierra. Para respaldar como las cooperativas pueden ser una herramienta de ayuda en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el entrevistado señala que “desde su origen, las cooperativas de ahorro y préstamo han incluido conceptos innovadores en su actividad social, afines a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS de las Naciones Unidas” otorgando los siguientes datos para demostrar de qué manera una cooperativa de ahorro y crédito ayuda a erradicar la pobreza:

- El ahorro es solidario y erradica la pobreza. Los ahorros del pueblo se ponen a trabajar en la misma comunidad que los reunió, y en beneficio de los asociados. El ahorro no financia a la industria militar que promueve guerras. El ahorro no sirve a la industria especulativa. El ahorro ayuda a una mujer emprendedora a conseguirle una mejor educación a los hijos, para que tenga mejores oportunidades que las que tuvo ella.
- Los ahorros sirven a varias finalidades crediticias: crean empleos sostenibles, promueven la igualdad, mejoran las condiciones de vida, etc.

- Los socios deciden el rumbo. Una de las principales características es su vínculo con la comunidad, el trabajo en red y la participación ciudadana. Las decisiones se toman en asambleas de zona y generales de socios [donde cada socio tiene un voto, independientemente de sus ahorros]. La administración queda enteramente en manos de todos los dueños, de todos sus miembros. Con este protagonismo del socio, la gente organizada y cooperando entre sí, deciden el rumbo de una organización de propiedad en común. Cuando existen cooperativas fuertes en las comunidades, se engrandece la gente en su comunidad.
- Doctrina cooperativa. Los principios cooperativos son los ejes filosóficos que impulsan su conducta. Tienen fundamento en las ideas que estructuraron en 1844 los cooperativistas de Inglaterra, “Los Pioneros de Rochdale”. Todo radica en una máxima simple: la actividad económica no debe orientarse hacia el lucro de unos cuantos en perjuicios de otros, sino en el bienestar de la población para su elevación y superación integral.

Para finalizar la entrevista señala que la institución resalta sus extraordinarios avances en el Programa de Formación Cooperativa al llegar a 415 mil personas que participaron en diversos talleres de desarrollo personal en 2015. Durante los últimos 4 años, ha formado parte del grupo de Las 500 empresas más grandes de México de la revista Expansión. Una gran responsabilidad, indicando que Caja Popular Mexicana cuenta con un sólido Programa de Obra Social, el cual se aplica sobre tres ejes fundamentales: en la educación, con el otorgamiento de ayudas escolares para estudiantes de excelencia educativa; en el cuidado del medio ambiente, creando una cultura organizacional que se replique en la sociedad. Los socios de Caja Popular Mexicana son gente honrada y trabajadora, son 2 millones 320 mil socios, que reciben servicios financieros de alta calidad, en una red de 462 sucursales y 253 cajeros automáticos en 26 Estados de la República.

En Guatemala el cooperativismo ha generado casos de éxito que lograron beneficio para comunidades, incluyendo la inclusión de género como parte de los logros y dentro de la actividad más novedosa y progresista se destaca la generación de energía a través de

hidroeléctricas cooperativas en regiones de San Marcos frontera con México, así como en Cuilco, Huehuetenango ambos casos con asesoría de Estados Unidos.

Dicho proyecto posee la peculiaridad que las comunidades son socias y los ingresos que generados quedan en los municipios donde se realiza la generación de energía, de esta forma por medio de las hidroeléctricas cooperativas se impacta positivamente en la economía porque deja la ganancia en las poblaciones.

Por lo exitoso del caso, ha tenido réplicas entre ellos en el departamento noroccidental de Huehuetenango, también fronterizo con México. Según explicó Velásquez en entrevista, la Cooperativa Hoja Blanca y la Asociación Nacional de Cooperativas Eléctricas Rurales de los Estados Unidos [Nreca, por sus siglas en inglés] tienen en marcha dos proyectos de distribución de energía eléctrica. Un total de 257 familias de seis comunidades del municipio de Cuilco se benefician con luz.

Es importante recalcar el papel de la energía eléctrica en comunidades como fuente de desarrollo que permite un flujo comercial activo y el desarrollo de la economía, en éstos casos la energía ha permitido la generación de negocios y nuevas producciones que antes no eran posibles, desde el inicio la energía eléctrica revolucionó los países, comunidades y regiones donde llegó para cambiar por completo la perspectiva e innovar el desarrollo, son precisamente estos cambios posibles mediante el cooperativismo.

Otro caso que destaca en el cooperativismo de Guatemala es el de la cooperativa Chicoj, en el departamento de Alta Verapaz, señala Echeverría (2013) que se encuentra integrada por unos 368 hombres y mujeres de la etnia q'echi', cuenta con unas 18 caballerías de terreno [más de 800 hectáreas] para el cultivo de plantas de café resistente a la roya y también para la reforestación. Los campesinos convertidos en cooperativistas protegen el majestuoso bosque nuboso y tropical de esa región en donde anida y crece el quetzal, ave símbolo nacional. Además, junto a la Federación de Cooperativas de las Verapaces [Fedecovera] han sembrado unas 33.000 hectáreas de árboles y son los principales exportadores nacionales de café orgánico.

También destaca la Cooperativa Cuatro Pinos, creada en 1979 en Santiago Sacatepéquez, como principal fuente de ingresos del municipio con la producción y exportación de hortalizas. Con una participación activa de 411 mujeres de las etnias kaqchiquel y quiché, socias de esta empresa, que dan empleo permanente a unas 2.000 personas y el producto abastece al mercado local y al de El Salvador. Además desde 1982 es exportadora directa a clientes de Estados Unidos, con el crecimiento empresarial la Cooperativa Cuatro Pinos ha mejorado la tecnología y producción y es así como desde 1985 incursionó en Holanda, Inglaterra, Bélgica, Suiza, Suecia, Dinamarca, Noruega y Alemania. (Echeverría, 2013)

Demostrando que el cooperativismo se encuentra en todos los campos y en Guatemala ha sido de beneficio para comunidades enteras, que ya sea por hidroeléctricas, cultivo de café o cualquier otro medio de producción, se ha logrado beneficio económico y desarrollo para las poblaciones a manera de erradicar la pobreza y eliminar la desigualdad.

José Curruchiche resaltó en entrevista que el cooperativismo ha contribuido a erradicar factores sociales dañinos como el paternalismo, los 1.5 millones de la población que lo practica cuentan con esta herramienta, que les permite crear, mantener e incrementar los propios recursos, esto ha fortalecido considerablemente la economía del país y aportan porcentajes considerables en la recaudación tributaria.

Carlos Morales destacó que desde el nacimiento del cooperativismo en Guatemala, en el año 1903, las empresas cooperativas han colaborado con los asociados y familias en los sueños, proyectos y vida actualmente más cooperativas nacen en Guatemala reflejando la contribución socio-económico nacionalmente.

Desde hace más de 40 años el movimiento cooperativo ha trabajado en las comunidades y en el área urbana, donde se puede destacar el ahorro y crédito, agricultura, forestaría, artesanías, agroindustria, y por ellos es parte importante de la economía guatemalteca, además de la incidencia social y política, según resaltó Berta Orozco en entrevista.

Las empresas cooperativas aportan en mejorar las condiciones de vida de los asociados, siendo mujeres y hombres, también en la generación de empleos permanentes y temporales,

en la creación de oportunidades, en emprendimientos, participación y generación del PIB, en ser uno de los principales motores que produce alimentos.

Macedonio Pérez señaló que las empresas cooperativas contribuyen al país mediante la formación constante a familias y socios, promoviendo organización activa y sólida, produciendo y exportando productos, promoviendo y generando empleo, generando demanda económica local, regional y nacional. Sistematizando trabajos y experiencias exitosas.

Mónica Velásquez destacó enunciados para resaltar la labor de las icooperativas en la contribución del cooperativismo en Guatemala, siendo las siguientes:

- Apoyo para obtener un negocio propio
- Capacitaciones
- Disminuyendo de pobreza y exclusión
- Creando alianzas internacionales
- Abriendo espacios de participación para los jóvenes.
- La creación de empleo digno
- La potenciación del papel de la mujer como líder comunitario
- Emprendedores de negocios de microempresas

En Guatemala el movimiento cooperativista ha crecido en gran manera en los últimos años, y tiene un fuerte aporte del 23% al Producto Interno Bruto PIB del país, los socios crecen constantemente demostrando un modelo funcional con casos de éxito que han logrado el desarrollo y crecimiento comunal, por medio de generación de empleo, incentivando las exportaciones y generando desarrollo económico.

Siendo el cooperativismo una herramienta tan importante para el desarrollo humano en Guatemala, es importante establecer el avance de dicho sector en Guatemala, es por ello que se indagó el conocimiento y percepción de expertos nacionales. José Curruchiche, señaló que en materia de avance del cooperativismo en Guatemala, se logró un repunte considerable en los últimos años, este movimiento se hizo más grande y ha cubierto más territorio puesto

que se ha convertido en una alternativa que permite cubrir las necesidades integrales de las personas que lo practican, en la actualidad existen cooperativas de: consumo, de producción, agrícolas, de comercialización, de vivienda, de pesca, de servicios especiales, ahorro y crédito, el enfoque del cooperativismo está dirigido a llevar a un desarrollo sostenible para Guatemala.

El avance de las cooperativas ha sido evidente a partir del crecimiento del sector y los agremiados, cada vez más personas se adhieren al sector cooperativista en busca de una solución a las necesidades, mientras que mediante los principios y objetivos del cooperativismo se busca satisfacer dichas necesidades y crecer constantemente para lograrlo.

Leonardo Delgado señaló que es evidente visualizar la contribución de las cooperativas en todo el ámbito, consecuentemente se evidencia una participación activa de las cooperativas que han ido asumiendo un rol importante en temas de globalización, en la modernización, en la visión empresarial y que siempre el cooperativismo se enfoca –aunque sea repetitivo- en crear una economía horizontal, reducir los niveles de pobreza y pobreza extrema, ser actores importantes en el desarrollo de las comunidades y del país mismo.

Finalmente se puede argumentar que según opinión de expertos que han sido parte de casos exitosos, las empresas cooperativas efectivamente son una forma de ayudar al país para erradicar la pobreza en Guatemala y de esta forma lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS que son una cuenta pendiente de Guatemala ya que no dio cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los principios, valores y objetivos del cooperativismo son esenciales en la búsqueda de un mejor futuro para Guatemala que permita a los habitantes contar con una mejor calidad de vida.

La capacidad de las diferentes clases de cooperativas de utilizar las fortalezas productivas de las comunidades, permiten el desarrollo empresarial dentro de una perspectiva comunal que influirá directamente en el desarrollo económico y social, al empoderar a la población, sin olvidar las causas de la pobreza y como consecuencia tener conocimiento pleno que el empoderamiento va más allá de factores económicos, sino toda una plataforma que le permita a la humanidad adquirir o ampliar nuevos conocimientos.

Conclusión

Las cooperativas son un instrumento al desarrollo denominado el *tercer sector*, el cooperativismo, es una herramienta de desarrollo indiscutible, pues dinamiza las economías y emancipa al ser humano, el modelo cooperativo ha probado ser un instrumento de desarrollo pues se rigen por principios y valores que hacen que las personas sean el centro de las actividades y no el mercado, y haciendo un equilibrio entre la competitividad económica y el desarrollo humano, siendo una alternativa de desarrollo que trabaja en áreas urbanas como rurales; tienen presencia en toda la República de Guatemala y contribuyen al desarrollo integral de los asociados que las integran, permitiendo alcanzar desarrollo económico y social.

El contexto histórico de las cooperativas se remonta más de cien años atrás y tienen la capacidad de ser empresas autónomas de gestión común y que funcionan para el beneficio de comunidades enteras, la capacidad de autogestión acorde a las necesidades comunales es una de las fortalezas del cooperativismo.

La función tan importante de las cooperativas ha logrado casos de éxito para Guatemala que ha permitido elevar el nivel socioeconómico de localidades que han salido de la pobreza a base de esfuerzo y la labor por medio de cooperativas, en los cuales destacan casos exitosos como la introducción de energía eléctrica a través de la gestión de cooperativas hidroeléctricas para comunidades de San Marcos en frontera con México, empoderando a las poblaciones para que tengan desarrollo por medio de la energía que también es uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.

Las cooperativas han abarcado nuevos ámbitos acorde a las necesidades humanas, entre ellos la distribución de agua potable, extracción de basura, distribución y comercialización de energía eléctrica, en atención a lo estipulado en la Ley General de las Cooperativas que permite trabajar en diferentes ámbitos para dar cumplimiento a los fines y objetivos de las cooperativas y la visión que de un trabajo conjunto dentro de una región, sector o comunidad, cuyo interés es satisfacer las necesidades.

Dentro de la investigación se pudo determinar que tanto los Objetivos de Desarrollo sostenible ODS y las cooperativas comparten los mismos fines, aunque parezca una tarea imposible ambos aspiran eliminar la pobreza, razón por la cual las empresas cooperativas son una herramienta útil para el logro de la meta número uno de los ODS que es erradicar la pobreza en el mundo y por medio de la función cooperativa puede lograrse en Guatemala.

La opinión de expertos señala la importancia de las empresas cooperativas en Guatemala y como se puede convertir en una herramienta para erradicar la pobreza y de esta manera dar cumplimiento a las metas pactadas por los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, para lo cual se han llevado a cabo Cumbres internacionales que destacan la labor cooperativista para el logro de dicha metas. Las cooperativas son un mecanismo que permite a países como Guatemala erradicar la pobreza y mejorar los Índices de Desarrollo Humano, por medio de la labor que realizan en áreas rurales y urbanas del país. El trabajo realizado por los diferentes tipos de cooperativas permite mejorar la calidad de vida de los habitantes, siendo éste uno de los objetivos de las Naciones Unidas, que conforme el tiempo ha desarrollado diferentes iniciativas que pretenden incluir a todas las naciones del mundo y con ello beneficiar a todos los habitantes.

Dentro de los aportes de entrevistados cabe destacar el señalamiento sobre la contribución de las cooperativas con el desarrollo integral de los territorios, donde hay una cooperativa se dinamiza el mercado, ofreciendo más oportunidades a las personas para generar ingresos, apoyando a los jóvenes para que mediante la fórmula autogestionaria tengan su propia empresa, disminuyendo la emigración de las comunidades y fomentando sociedades más democráticas, demostrando la capacidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

El plan de 10 años denominado *El plan para una década*, además del objetivo convertir a las cooperativas en el modelo empresarial de más rápido crecimiento, también busca que el cooperativismo sea percibido como el líder reconocido en la construcción de la sostenibilidad ambiental, social y económica, las cooperativas desempeñan un papel importante en la reducción de la pobreza. Dentro de ellas las cooperativas de ahorro y crédito facilitan el acceso al capital económico, las agrícolas brindan acceso a los medios de

producción necesarios para cultivar la tierra y criar el ganado y ayuda a procesar transportar y comercializar sus productos.

Es por ello la importancia de los objetivos de las Cooperativas para dar respuesta a la consideración de éstas como medio de desarrollo para un país, y que también ayudan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, siendo los siguientes:

- Contactar los mercados para la colocación de la producción de los asociados (a) dando prioridad al abastecimiento del mercado que favorece mejores condiciones de precio sea local e internacional.
- Proveer a los asociados y asociadas una constante educación y capacitación de acuerdo a su especialidad.
- Promover el esfuerzo común la ayuda Mutua, la acción conjunta y la solidaridad entre asociados grupos y comunidad.
- Integrar esfuerzos humanos, recursos económicos y técnicos de promoción social cultural y económica básica con INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS que persiguen el cambio de estructuras, en orden al desarrollo del área rural en forma planificada, técnica y científica.

Los entrevistados resaltan que mundialmente es conocida la capacidad del cooperativismo para ayudar al desarrollo de países, los objetivos bajo los cuáles se formó el cooperativismo hacen de éste una fuente generadora de bienestar, resaltando que nunca se debe perder de vista el enfoque social de las cooperativas y sus principios.

Son las cooperativas una forma de brindar herramientas a los habitantes comunitarios para que desarrollen actividades productivas según sea la especialización, por medio de la explotación de las capacidades con las que cuentan, de esta manera logran mejorar los ingresos por medio del apoyo cooperativista y en consecuencia salir de las líneas de pobreza y pobreza extrema.

Bibliografía

- Ake, Sven (1992) *Valores cooperativos para un mundo de cambio*. Presentado en Informe para el XXX Congreso de la ACI. Oficina Regional para Centro América y el Caribe. Tokio.
- Alianza Cooperativa Internacional ACI (2009) *Ley marco para las cooperativas en América Latina*. En M. Mariño, Y. Morales y D. Retana (Eds.) Costa Rica: ACI.
- Alianza Cooperativa Internacional ACI (20 de junio de 2002) *Recomendación 193 de la OIT sobre la promoción de las cooperativas*. Nonagésima reunión llevada a cabo en Ginebra. Conferencia Internacional del Trabajo. Número 23 A. Costa Rica: ACI.
- Barbé, Esther (1995) *Relaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos.
- Benitez, Dimitri (2000) *Diccionario de Cooperativas*. Guatemala: Impresos Ramírez.
- Berganza, Gustavo (2009) *El Cooperativismo del siglo XXI*. Informe Especial Jornadas Rochdale. El evento de reflexión cooperativista del año. Guatemala.
- De la Roca, Karen (2012) *Obligaciones tributarias de una cooperativa de consumo integral*. Tesis de licenciatura. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Económicas. Guatemala.
- Del Valle, Luis (s.f.) *La corresponsabilidad social en la gestión de las políticas públicas para el desarrollo agrícola rural (DAR)*. Guatemala: Oscar De León Palacios.
- Donis, Elsa (2003) *Factores que determinan la participación de los asociados (as) en el Programa de capacitación de la cooperativa de ahorros, créditos y servicios varios HUNACOP*. [Tesis de licenciatura] Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Fedecoag (s.f.) *Gestión de empresas cooperativas. Análisis de Coyuntura*. Programa de educación a distancia con el apoyo de la Unión Europea. Guatemala. (s.e.).

- Fedecoag (s.f.) *Propuesta para el desarrollo. Una visión cooperativa 2012 – 2037*. Guatemala: FEDECOAG.
- Figuerola, Paula (1993) *Agencias internacionales de desarrollo, cooperativas e inflación*. Tesis de licenciatura. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas. Guatemala.
- García, Claudia (2016) La ley de competencia en Centroamérica: Desafíos ante la implementación de una autoridad regional. *Análisis, Investigación e Incidencia*. En Asociación de Investigación y Estudios Sociales ASÍES (Ed.) Mo. 3. 2016. Guatemala.
- Gómez, Luty Anaytte (2005) *Obligaciones tributarias de una cooperativa*. Tesis de licenciatura. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Económicas. Guatemala.
- Herrera, Francisco (s.f.) *Cooperativismo escolar*. En Central de Estudios Cooperativos (Ed) Guatemala: FENACOAC, R.L.
- Instituto Nacional de Estadística INE (2015) *República de Guatemala: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014*. Guatemala. INE.
- López, Luis (2015) *Las finanzas solidarias*. “Por un capital en manos del pueblo” [L Oulhaj y B. Lévesque, Coords] México: Universidad Iberoamericana.
- Mayen, Joel (2014) *Análisis jurídico-crítico de los incentivos fiscales y las obligaciones tributarias de las cooperativas en Guatemala*. Tesis de licenciatura. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Guatemala.
- Melgar, Augusto (1963) *El movimiento cooperativo de Guatemala*. Tesis de licenciatura. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas. Guatemala.
- Mendoza, Héctor (1984) *Diccionario del cooperativismo*. Puerto Rico: Centro Gráfico del Caribe, Inc.

- Monge, Guido Alberto (9 – 14 diciembre 1990) *El Cooperativismo productivo en América Central y El Caribe*. Las políticas de ajuste estructural y la estabilización. Presentado en la Memoria de la Conferencia regional sobre el cooperativismo productivo en América Central y El Caribe. CCC-CA, ProCoopCa, Liga de Cooperativas de Italia, SIECA. Chimaltenango, Guatemala.
- Muñoz, Francisco (1984) *Manual para Comités de Educación*. Guatemala: Editorial Impresos Originales.
- Organización Internacional de Trabajo OIT y Alianza Cooperativa Internacional (2015) *Las cooperativas y los Objetivo de Desarrollo Sostenible*. OIT y COOP.
- Robles, Adriana (2012) *Falta de supervisión sobre cooperativas de ahorro y crédito ante la Superintendencia de Bancos*. Tesis de licenciatura. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Guatemala.
- Rodriguez, Roberto (2001) *La segunda ola cooperativa*. Brasil: Dinámica Gráfica.
- Ruano Castañeda, Sergio (1995) *El cooperativismo artesanal federado como una opción para el desarrollo en el altiplano occidental de Guatemala período 1989 – 1993*. Tesis de licenciatura. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas. Guatemala.
- Ruano Andrade, Sergio (1977) *El cooperativismo en Guatemala un instrumento para el desarrollo*. Tesis de licenciatura. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia. Guatemala.
- Sagastume, Marco Antonio (s.f.) *Derechos humanos para Cooperativistas*. Central de Estudios Cooperativos, Procurador de los Derechos Humanos y Fundación Friedrich Naumann. Guatemala.
- Vargas, Nestor (1979) *Análisis del cooperativismo agrícola en Guatemala*. Tesis de licenciatura. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Agronomía. Guatemala.

Revistas

Bohórquez – Montoya, J. (2009) *Trasnacionalismo e historia transnacional del trabajo: hacia una síntesis teórica*. Vol. 14 No. 1 Colombia.

Cely, A. (1999) *Metodología de los escenarios para estudios prospectivos*. Revista Ingeniería e Investigación No. 44. pp. 26 – 35.

Idelcoop (1996) *Cooperativas para el Desarrollo Sustentable*. Vol. 23 No. 99. Buenos Aires, Argentina

Tokatlian, J. y Pardo, R. (2011) *La teoría de la interdependencia: ¿un paradigma alternativo al realismo?* En Política Económica. pp. 339 – 382.

Enlaces electrónicos

Corporación Autónoma Regional de Tolima CORTOLIMA (2015) *Análisis de prospectiva*. Recuperado el 21/02/2019 de https://www.cortolima.gov.co/sites/default/files/images/stories/centro_documentos/estudios/analisis_de_prospectiva.pdf

Echeverría, F. (2013) *Más De un siglo de cooperativismo en Guatemala*. En SOY 502. Recuperado el 02/03/2018 de <https://www.soy502.com/articulo/mas-de-un-siglo-de-cooperativismo-en-guatemala>

Programa de las Naciones Unidas PNUD (2015) *Folleto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 21/04/2018 de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/corporate/sustainable-development-goals-booklet.html>

¿Qué es cooperativismo? (2018) En Coopelesca R.L. Costa Rica. Recuperado el 23/03/2018 de http://www.coopelesca.co.cr/index.php?option=com_content&view=frontpage&Itemid=1

Anexos

Anexo A: Guía de Entrevista



Lugar:

Fecha y hora:

Entrevistador: Edwin Delgado

Entrevistado

Nombre:

Institución:

Puesto:

El objetivo de la presente entrevista es establecer el papel de las cooperativas en Guatemala como herramienta para erradicar la pobreza dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS de la organización de las Naciones Unidas.

La información recabada, será utilizada única y exclusivamente como instrumento de sustentación para la elaboración de trabajo de grado y optar al título de licenciatura en Relaciones Internacionales en la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- 1) ¿Cuál es el aporte de las cooperativas en materia económica y social?
- 2) ¿Son las cooperativas un instrumento para el desarrollo de un país?
- 3) ¿Son las cooperativas un medio para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS de las Naciones Unidas?
- 4) ¿De qué forma el cooperativismo puede ayudar a erradicar la pobreza?

- 5) ¿Cuál es el enfoque internacional que las cooperativas tienen?
- 6) ¿Cómo ha contribuido el cooperativismo a Guatemala?
- 7) ¿Cuáles han sido los avances del cooperativismo en Guatemala?
- 8) ¿Podría otorgar cifras y datos que demuestren los logros del cooperativismo en Guatemala en materia social y económica?

Observaciones: Le expreso mi total gratitud por la colaboración otorgada al presente instrumento, recalcando la confidencialidad del mismo ya que su uso será exclusivamente para fines de trabajo de grado.

Anexo B. Mallas de análisis entrevistas internacionales

Cuadro A.1

Malla de análisis entrevistas expertos internacionales. Pregunta 1

Pregunta	Álvaro Ernesto Guevara	Dalia Borge Marín	Alberto Mora Portuguese
¿Cuál es el aporte de las cooperativas en materia económica y social?	En México actualmente el aporte que tienen como movimiento es muy limitado tanto en cantidad como en incidencia. De los 120 millones de mexicanos solo unos 5 millones están en alguna cooperativa, y 2.3 millones están en una sola cooperativa, la más grande de México en miembros: Caja Popular Mexicana, el resto están dispersos en más de 500 cooperativas, entre registradas (reguladas) y no registradas. Sin embargo debo decir que aunque la cobertura es limitada, con los ciudadanos que efectivamente están en una cooperativa, el aporte es enorme, pues las cooperativas dinamizan la economía más desfavorecida de México, al ofrecer productos más baratos que la banca comercial no cooperativa, y las cooperativas que están reguladas ofrecen seguridad en los depósitos. Agrego que en México el movimiento cooperativo en otros sectores de la economía aparte del de ahorro y crédito (como el agrícola, turismo, transporte, ganadero, pesca, etc.) existe pero es incipiente.	Las cooperativas contribuyen con el desarrollo integral de los territorios. Donde hay una cooperativa se dinamiza el mercado, ofreciendo más oportunidades a las personas para generar ingresos, apoyando a los jóvenes para que mediante la fórmula autogestionaria tengan su propia empresa, disminuyendo la emigración de las comunidades y fomentando sociedades más democráticas.	Las Cooperativas brindan empoderamiento y sostenibilidad económica y social a personas de escasos recursos, pero también son una opción empresarial para personas en cualquier rango económico.

Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo.

Cuadro A.2

Malla de análisis entrevistas expertos internacionales. Preguntas 2 y 3

Pregunta	Álvaro Ernesto Guevara	Dalia Borge Marín	Alberto Portuquez	Mora
¿Son las cooperativas un instrumento para el desarrollo de un país?	Definitivamente. La alternativa del llamado “tercer sector”, el cooperativismo, es una herramienta de desarrollo indiscutible, pues no solo dinamiza las economías, sino que desarrolla y emancipa al ser humano. Esto sucede solo cuando las cooperativas actúan de palabra, hecho y derecho basándose en los <i>principios y valores cooperativos universales</i> . Si así lo hacen contribuyen determinadamente al desarrollo de un país , pues es un modelo probado de organización social para satisfacer las necesidades en común de los ciudadanos; pero además los educan cooperativamente para la convivencia en común y para desarrollar negocios en común.	Sin duda , el modelo cooperativo ha probado ser un instrumento de desarrollo pues se rigen por <i>principios y valores</i> que hacen que las personas sean el centro de las actividades y no el mercado, y haciendo un equilibrio entre la competitividad económica y el desarrollo humano.	Si. Las cooperativas además de brindar oportunidades de desarrollo social y económico , aportan a la economía de los países en los que se desenvuelven.	
¿Son las cooperativas un medio para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS de las Naciones Unidas?	Si. Por su naturaleza, origen y objetivos máximos, el modelo cooperativo si puede aportar directamente al logro de por lo menos los siguientes ODS: (a) Fin de la pobreza. Al ofrecer un modelo de generación de trabajo y riqueza. (b) Hambre cero. Al ofrecer una opción estructurada para obtener ingresos sanos. (c) Salud y bienestar. Mediante la constitución de cooperativas de salud. (d) Educación de calidad. Al aportar mediante la educación cooperativa al desarrollo (f) Trabajo decente y crecimiento económico. Los trabajadores de las cooperativas. (g) Reducción de las desigualdades. Este es el objetivo primordial de toda cooperativa. (h) Ciudades y comunidades sostenibles. Donde existe una cooperativa, debe notarse en esa comunidad por su desarrollo. Los remanentes benefician a la comunidad de donde nace la cooperativa. (i) Alianzas para lograr objetivos. Existe una red de cooperativas mundial. ACI. Y de manera indirecta al resto de los ODS.	En los 17 ODS pueden estar las cooperativas haciendo su contribución, pues es un modelo de empresa que puede contribuir mitigando la pobreza , mitigando el cambio climático, ayudando a que las personas estén en relaciones de equidad y de igualdad, fomentando el trabajo decente y la inclusión social entre otros.	Si. Las Cooperativas, dentro de sus políticas de Responsabilidad Social y Códigos de Buen Gobierno, se comprometen a la sostenibilidad, económica, social y ambiental , acordes a los ODS de la ONU hacia el 2030.	

Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo.

Cuadro A.3

Malla de análisis entrevistas expertos internacionales. Pregunta 4

Pregunta	Álvaro Ernesto Guevara	Dalia Borge Marín	Alberto Mora Portuguese
¿De qué forma el cooperativismo puede ayudar a erradicar la pobreza?	Al ofrecer un modelo de generación de trabajo y riqueza. La pobreza está directamente relacionada a la carencia de preparación, educación y conocimiento. El planeta, nos proporciona los recursos necesarios para vivir dignamente sin condiciones de pobreza. <i>Las cooperativas ayudan a desarrollar a las personas, al no solo brindarles servicios, sino al brindarles información y educación para su desarrollo</i>, como aprendizaje de oficios, administración de sus recursos, construcción de negocios en común o familiares, una cultura basada en valores y principios que no son compatibles con la usura, el abuso, los vicios o la violencia, los cuales son también generadores de pobreza que las cooperativas luchan por erradicar.	Mediante la generación de oportunidades para emprender en colectivo, de manera Donde no hay recursos económicos el capital social e intelectual lo puede lograr desde la fórmula asociativa.	Desarrollando emprendimientos empresariales inclusivos para personas de escasos recursos y generando nuevos empleos en nuevas actividades en las que aún no han ingresado en algunos países. Por ejemplo en Argentina, Costa Rica, Bolivia y Estados Unidos existen cooperativas de electrificación, pero no en otros países porque los intereses de los grupos de poder económico no lo permiten.

Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo.

Anexo C. Mallas de análisis entrevistas nacionales

Cuadro A.4

Malla de análisis entrevistas expertos nacionales. Pregunta 1

Pregunta	¿Cuál es el aporte de las cooperativas en materia económica y social?
José Francisco Curruchiche	Las cooperativas inciden positivamente en la economía de las comunidades donde se establecen, pues generan empleo, fortalecen las actividades productivas a través de la tecnificación y acopian los productos (volumen) para comercializar en mejores condiciones en mercados seguros. Dentro de sus principios establece que existe un compromiso social con la comunidad y de los resultados positivos que obtengan por las operaciones deben crear una reserva para atender necesidades sociales (de acuerdo a sus posibilidades económicas).
Carlos Josué Morales Rodríguez:	Organizaciones que fortalecen los valores de unión y apoyo dentro sus miembros, así mismo acceso a proyectos y actividades que involucren desarrollo socio – económico.
Berta Marisol Orozco Pineda:	Fuentes de ingresos a cada uno de sus miembros y que fortalece a la comunidad en donde se desarrolla.
Herbert Nájera González	El Cooperativismo está basado en la idea de la cooperación, en la acción conjunta y la ayuda mutua. Busca la libre determinación de los individuos para participar en la gestión económica y social de su pueblo, de acuerdo con la voluntad mayoritaria de los asociados.
Leonardo Delgado	Las cooperativas contribuyen de manera significativa en la generación del Producto Interno Bruto, se estima que existen más de 1,300,000 mujeres y hombres integrados a alguna cooperativa, sea de ahorro y crédito, agrícolas vivienda, consumo, pesca, artesanías, forestales, entre otras y que participan muy activamente en la producción de alimentos de consumo y en productos agropecuarios de exportación y manufactura, más del 10% de la población guatemalteca está incorporada a alguna cooperativa. En materia social, las cooperativas tienen un rol importante, ya que se rige por principios y valores universales, son empresas económicamente rentables con una distribución horizontal de la riqueza, donde su principal activo son sus socios.
José Carlos Tzorín Tuy	Contribuye a mejorar la calidad de vida de todos sus miembros, fortalece la economía en la que se inserta, empodera a las personas, especialmente a la mujer y es fuente generadora de empleo.
Marcos Mateo Pérez	Creación de fuentes de trabajo, generación de empleo, educación y democracia
Macedonio Nely Pérez Roblero	En materia social las cooperativas son organizaciones autónomas, que buscan promover y mejorar su localidad, región o territorio; mediante la realización de planes, programas, proyectos y actividades que demanden el esfuerzo común, trabajo en equipo, la solidaridad y participación de los asociados y las familias; en los procesos de desarrollo integral que se requieren. En materia económica busca reducir en forma gradual la ignorancia y la pobreza; social, cultural y económica de las familias asociadas y de la comunidad, mediante la realización y ejecución de proyectos, emprendimientos, producción y fortalecimiento económico con educación,

	organización, la protección y manejo adecuado de los recursos naturales para una mejor producción agropecuaria y forestal, enfocada a un equilibrio ecológico y lograr un nivel de vida digna y prospera con calidad humana.
Mónica Velásquez Navarro	Las cooperativas se han convertido ya en un sustento fuertemente dentro de la economía de nuestro país, hacemos tener y crecer el patrimonio para las familias desde nuestra cooperativa base de una forma integral e incluyente colaborando así también al aspecto social, donde le damos tanto valor a un asociado como a una asociada.
Walter Alvarado	De acuerdo a estadísticas económicas de Guatemala, las cooperativas aportamos más o menos el 23% del PIB nacional, con la particularidad que gran parte de ese aporte es generado en las comunidades con mayores necesidades y limitaciones de servicios, ésta misma dinámica económica permite a las personas los medios económicos para mejor aspectos sociales, como la educación, salud entre otros.

Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo.

Cuadro A.5

Malla de análisis entrevistas expertos nacionales. Pregunta 2

Pregunta		¿Son las cooperativas un instrumento para el desarrollo de un país?
José Curruichiche	Francisco	Efectivamente, las cooperativas son una alternativa de desarrollo, se encuentran en áreas urbanas como rurales; tienen presencia en toda la república y contribuyen al desarrollo integral de los asociados que las integran.
Carlos Rodríguez:	Josué Morales	Son un techo que permite alcanzar desarrollo económico y social, específicamente a grupos organizados, familias y comunidades en escala escasa de economía pura.
Berta Pineda:	Marisol Orozco	Por supuesto sabiendo administrarla y sabiendo que es de enfoque social.
Herbert Nájera González		Existe un plan de 10 años denominado <i>El plan para una década</i> , además del objetivo convertir a las cooperativas en el modelo empresarial de más rápido crecimiento, también busca que el cooperativismo sea percibido como el líder reconocido en la construcción de la sostenibilidad ambiental, social y económica
Leonardo Delgado		En el mundo las cooperativas tienen una importante participación en varios sectores, en consecuencia, considero que no solo son un instrumento, sino que son el mejor instrumento para el desarrollo de un país, puesto que el control democrático es una gran fortaleza.
José Carlos Tzorín Tuy		Las cooperativas desempeñan un papel importante en la reducción de la pobreza. Mientras que las cooperativas de ahorro y crédito facilitan el acceso al capital económico. Las agrícolas brindan acceso a los medios de producción necesarios para cultivar la tierra y criar el ganado y los ayuda a procesar transportar y comercializar sus productos. Además, son grandes empleadores, asegurando los medios de subsistencia.
Marcos Mateo Pérez		Sin lugar a dudas, es donde pueden participar grandes y pequeños sin distinción, porque lo que vale son las personas según los principios cooperativos.
Macedonio Roblero	Nely Pérez	Las Cooperativas buscan dentro de sus objetivos: ○ Contactar los mercados para la colocación de los asociados (a) dando prioridad al abastecimiento del mercado que favorece mejores condiciones de precio local e internacional. ○ Proveer a los asociados y asociadas una constante educación y capacitación de acuerdo a su especialidad. ○ Promover el esfuerzo común la ayuda Mutua, la acción conjunta y la solidaridad entre asociados grupos y comunidad. ○ Integrar esfuerzos humanos, recursos económicos y técnicos de promoción social cultural y económica básica con INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS que persiguen el cambio de estructuras, en orden al desarrollo del área rural en forma planificada, técnica y científica.

Mónica Velásquez Navarro	Viviana	Claramente, somos fuentes de trabajo e ingresos económicos para las familias, apoyamos con créditos a bajos interés con asistencia técnica.
Walter Alvarado		Está comprobado en el mundo que el modelo cooperativo está diseñado para generar desarrollo, desde las bases (asociados), a cualquier país dentro del hemisferio, éste es un desarrollo equitativo el cual permite la repartición justa de la riqueza y recursos con que cuenta cualquier nación.

Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo.

Cuadro A.6

Malla de análisis entrevistas expertos nacionales. Pregunta 3

Pregunta	¿Son las cooperativas un medio para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS de las Naciones Unidas?
José Francisco Curruchiche	Afirmativo, las cooperativas en la práctica cumplen con la mayoría de los objetivos principalmente con: Fin de la Pobreza, hambre cero, igual de género, reducción de las desigualdades, industria, comunidades sostenibles, alianzas para el logro de los objetivos.
Carlos Josué Morales Rodríguez	Sí: no sé cuáles son los objetivos específicos de desarrollo sostenible ODS, pero las cooperativas permiten el nacimiento de proyectos, actividades económicas y sociales para el beneficio directo e indirecto de sus miembros, familias y comunidades.
Berta Marisol Orozco Pineda:	Son parte importante de los objetivos para el tema de alimentación, salud, seguridad.
Herbert Nájera González	El cooperativismo es un movimiento global que genera millones de empleos en todo el mundo crean seguridad a largo plazo, son sostenibles, duraderas y exitosas.
Leonardo Delgado	Cuando se analizan los ODS, en las cooperativas muchos de ellos ya se implementan, las cooperativas desarrollan sus políticas incorporando aspectos, sociales, ambientales y económicos, el hecho que las cooperativas por naturaleza sean socialmente responsables son el mejor medio para alcanzar los ODS.
José Carlos Tzorín Tuy	En lo absoluto el modelo cooperativo es un instrumento comprobable para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino y mejor su calidad de vida. Mediante la eliminación de la pobreza, combate al cambio climático, educación, igualdad de género.
Marcos Mateo Pérez	Las cooperativas están en todo el mundo y se pueden ayudar entre sí para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en la defensa del Medio Ambiente.
Macedonio Roblero Nely Pérez	Sí, porque son integrales y trabajan todo tipo de proyectos, planes, programas y proyectos.
Mónica Velásquez Navarro Viviana	Sí, porque no solo velamos por el crecimiento de nuestra cooperativa y asociados o asociadas sino también tenemos un equilibrio entre el crecimiento de nuestras comunidades y el cuidado de nuestro medio ambiente y en la integración equitativa de hombres y mujeres.
Walter Alvarado	Afirmativo, el modelo cooperativo no solo piensa en la satisfacción de las necesidades de las personas, si no también en función de los recursos naturales limitados con los que contamos, es por ello que considero que la ONU debería de promover con mayor énfasis éste modelo, sobre todo para cumplir con el concepto de sostenibilidad.

Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo.

Cuadro A.7

Malla de análisis entrevistas expertos nacionales. Pregunta 4

Pregunta		¿De qué forma el cooperativismo puede ayudar a erradicar la pobreza?
José Curruchiche	Francisco	Las cooperativas son asociaciones autos sostenibles e independientes, inclusivos para todas las personas, donde todos trabajan bajo el principio de esfuerzo propio y ayuda mutua, con el objetivo de alcanzar metas comunes como la erradicación de la pobreza y el desarrollo integral de cada asociado.
Carlos Rodríguez:	Josué Morales	La unión, apoyo y solidaridad les permiten trabajar juntos, alcanzando mejor nivel de vida y desarrollo para sus miembros, familias y comunidad donde se ubica cada cooperativa; a través de gestión de proyectos que van directos a la agrupación cooperativa.
Berta Pineda:	Marisol Orozco	Generando empleos y siendo fuente de innovación en las comunidades.
Herbert Nájera González		Sobre que la empresa cooperativa es el tipo de organización más idóneo para abordar todas las dimensiones de la reducción de la pobreza y de la exclusión. Es importante el modo en que las cooperativas contribuyen a reducir la pobreza: encuentran oportunidades económicas para sus socios; empoderan a las personas desfavorecidas para que defiendan sus intereses; dan seguridad a los pobres permitiéndoles transformar sus riesgos individuales en riesgos colectivos; y median para que sus socios accedan a los activos que utilizan para ganarse la vida. Por ejemplo, mientras que las cooperativas de ahorro y crédito facilitan el acceso de sus socios a capital financiero, las cooperativas agropecuarias ayudan a los agricultores a acceder a los insumos que precisan para sus cultivos y su ganado y les ayudan a procesar, transportar y comercializar sus productos.
Leonardo Delgado		El cooperativismo centra su objetivo en “la persona humana”, su fin inicial y último es el “socio”, este es un elemento importante; por otra parte presenta varios tipos de actividades, en consecuencia es creo el mejor vehículo que propicia las condiciones para llevar desarrollo humano.
José Carlos Tzorín Tuy		Mediante la generación de empleo, educación, <u>inclusión financiera</u> cooperativa, responsabilidad social.
Marcos Mateo Pérez		Con fuentes de trabajo, innovaciones, servicios y mejor sería con apoyo de los gobiernos que hasta el momento son pocos o nada.
Macedonio Roblero	Nely Pérez	Promover cambios profundos de mentalidad, actitudes y conducta humana orientada hacia el desarrollo integral de hombres y mujeres, sin discriminación de género, raza, ideología o credo.
Mónica Velásquez Navarro	Viviana	Apoyando a través de capacitaciones en organizar cooperativas dentro de comunidades, municipios o departamentos en estados extremos de pobreza y así crear oportunidades de trabajo, estudio, becas, etc.
Walter Alvarado		○ Generando fuentes de empleo directas e indirectas ○ Siendo un medio para canalizar los esfuerzos productivos de sus asociados comercializando sus productos a precios mejores

	○ Abriendo la posibilidad de apalancarse financieramente con capital de trabajo que permita a sus asociados desarrollar su micro empresas o el incremento de su productividad. ○ Implementando proyectos productivos y de desarrollo social.
--	---

Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo.

Cuadro A.8

Malla de análisis entrevistas expertos nacionales. Pregunta 5

Pregunta		¿Cuál es el enfoque internacional de las cooperativas tanto en su estructura y funcionamiento como el los enlaces de la economía de escala?
José Curruchiche	Francisco	Las cooperativas cuentan con una estructura organizacional que se elige democráticamente y su funcionamiento depende de todos, en el enfoque internacional buscan acopiar la producción de todos los integrantes para competir en estructuras económicas de escalas más robustas, donde de forma independiente sería imposible participar.
Carlos Rodríguez:	Josué Morales	Son organizaciones que nacen por un bien común comunitario que con la buena administración de las mismas van adquiriendo proporciones considerables de crecimiento organizacional y mejoras al nivel de vida de cada miembro, familia y comunidad; tanto nacional como internacionalmente son organizaciones puras de economía a gran escala con mayor solidez.
Berta Pineda:	Marisol Orozco	A nivel mundial las cooperativas son un generador importante de empleo como de economía en los países y a través de la Alianza Cooperativa Internacional se fomenta la divulgación y promoción de este tipo de economía.
Herbert Nájera González		La importancia de las sociedades cooperativas como medio para contribuir al desarrollo sostenible, en la medida que su actividad se fundamenta en la utilización de recursos endógenos de la zona, por su naturaleza económico-social son apropiadas para el lanzamiento de las actividades de Nuevos Yacimientos de Empleo como generadoras de empleo, y funcionan de forma socialmente responsable, conforme a unos valores y principios cooperativos.
Leonardo Delgado		Sus valores y principios, la universalidad, en todo el mundo las cooperativas están regidas por principios que son únicos y aplicables en todas partes donde exista una cooperativa; su estructura también está bastante definida desde la Asamblea sus órganos de dirección y control y las estructuras administrativas y organizativas, que están en función del tamaño de las organizaciones; las economías de escala son evidentes en las estructuras cooperativas, partiendo del asociado hacia la cooperativa y viceversa.
José Carlos Tzorín Tuy		Ser un modelo empresarial construido sobre la base de la inclusión y sostenibilidad que ofrezca un camino hacia la justicia económica, social y política.
Marcos Mateo Pérez		Cumpliendo con los estándares del mercado, innovando mediante el uso de nueva tecnología, pero para ello se necesitan de recursos y es allí donde se necesita el apoyo.
Macedonio Roblero	Nely Pérez	La Cooperativa es una organización con un pensamiento humano social muy fuerte, con sentido comunitario, que trabaja apoyando las diversas actividades educativas, sociales, culturales, económicas, productivas, ambientales y técnicas de las familias y socios. Comparten la misma filosofía y principios a nivel mundial.
Mónica Velásquez Navarro	Viviana	Trabajo en equipo, equitativo, innovador, sostenible, incluyente y de empleo digno

Walter Alvarado	Una empresa cooperativa es una entidad jurídica que permite a sus asociados comercializar sus productos a nivel internacional convirtiéndolos en parte de las exportaciones de nuestro país, además de brindar la oportunidad de realizar operaciones económicas y de negocios a escalas mucho mayores a las que podría realizar cada uno de sus integrantes por sí solo, abriendo la posibilidad de más y mejores mercados, reducción de costos y un mayor beneficio para todos.
-----------------	---

Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo.

Cuadro A.9

Malla de análisis entrevistas expertos nacionales. Pregunta 6

Pregunta	¿Cómo ha contribuido el cooperativismo a Guatemala?
José Francisco Curruchiche	El cooperativismo ha contribuido a erradicar factores sociales dañinos como el paternalismo, los 1.5 millones de la población que lo practica cuentan con esta herramienta, que les permite crear, mantener e incrementar sus propios recursos, esto ha fortalecido considerablemente la economía del país y aportan porcentajes considerables en la recaudación tributaria.
Carlos Josué Morales Rodríguez:	Desde su nacimiento en Guatemala en el año 1903, las sociedades cooperativas han colaborado con los asociados y familias en sus sueños, proyectos y vida actualmente más cooperativas nacen en Guatemala reflejando su contribución socio-económico nacionalmente.
Berta Marisol Orozco Pineda:	Desde hace más de 40 años el movimiento cooperativo ha trabajado en las comunidades y en el área urbana, donde podemos destacar el ahorro y crédito, agricultura, forestaría, artesanías, agroindustria, y por ellos es parte importante de la economía guatemalteca, además de la incidencia social y política.
Herbert Nájera González	El modelo cooperativo es un modo económicamente eficiente y eficaz de hacer negocios que considera con mayor amplitud las necesidades humanas, los horizontes de tiempo y los valores en la toma de decisiones. El cooperativismo es un movimiento global que genera millones de empleos en todo el mundo.
Leonardo Delgado	En mejorar las condiciones de vida de sus asociados, mujeres y hombres. En la generación de empleos permanentes y temporales, en la creación de oportunidades, en emprendimientos, en su participación en la generación del PIB, en ser uno de los principales motores que produce alimentos.
José Carlos Tzorín Tuy	Las cooperativas se estima que representan el 23% del interno bruto del país. Desempeñándose en distintos campos: ahorro y crédito, agrícola, consumo, pesca y vivienda.
Marcos Mateo Pérez	Grandemente, desafortunadamente los gobiernos no le dan importancia a la contribución de las cooperativas prueba de ello es que no las toman en cuenta, solo las alagan cuando se acercan las elecciones.
Macedonio Nely Pérez Roblero	Formación constante a familias y socios. Promoviendo organización activa y sólida. Produciendo y exportando productos. Promoviendo y generando empleo. Generando demanda económica local, regional y nacional. Sistematizando trabajos y experiencias exitosas.
Mónica Velásquez Navarro	○ Apoyo para obtener un negocio propio ○ Capacitaciones ○ Disminuyendo de pobreza y exclusión ○ Creando alianzas internacionales ○ Abriendo espacios de participación para los jóvenes. ○ La creación de empleo digno ○ La potenciación del papel de la mujer como líder comunitario ○ Emprendedores de negocios de microempresas

Walter Alvarado	○ Genera un aporte directo al PIB del país. ○ Genera empleo, principalmente en lugares o comunidades que difícilmente tienen esa posibilidad. ○ Genera desarrollo económico y social en sus áreas de acción.
-----------------	--

Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo.

Cuadro A.10

Malla de análisis entrevistas expertos nacionales. Pregunta 7

Pregunta	¿Cuáles han sido los avances del cooperativismo en Guatemala luego del surgimiento de las cooperativas agrícolas, financieras, artesanales, consumo, etc.; hacia donde se enfoca el cooperativismo?
José Francisco Curruchiche	El cooperativismo logró un repunte considerable en los últimos años, este movimiento se hizo más grande y a cubierto más territorio puesto que se ha convertido en una alternativa que permite cubrir las necesidades integrales de las personas que lo practican, en la actualidad existen cooperativas de: Consumo, de Producción, Agrícolas, de Comercialización, de Vivienda, de Pesca, de Servicios Especiales, Ahorro y Crédito, el enfoque del cooperativismo está dirigido a llevar a un desarrollo sostenible a nuestro País.
Carlos Josué Morales Rodríguez:	El enfoque desde su inicio será para fortalecer la actividad económico y social de sus miembros, familias y comunidades de escasos recursos a través de diferentes tipos de cooperativas, la esencia de este movimiento seguirá como base de una organización social y económica; las cuales son actualmente el movimiento económico más fortalecido y estable a nivel nacional.
Berta Marisol Orozco Pineda:	Debemos trabajar en el cambio generacional, a través del fomento de participación de los jóvenes y mujeres.
Herbert Nájera González	Las cooperativas tienen la ventaja comparativa de ser capaces de funcionar eficazmente tanto en una muy pequeña escala como en una muy grande.
Leonardo Delgado	Es evidente visualizar la contribución de las cooperativas en todo el ámbito, consecuentemente se evidencia una participación activa de las cooperativas que han ido asumiendo un rol importante en temas de globalización, en la modernización, en su visión empresarial y que siempre el cooperativismo se enfoca –aunque sea repetitivo– en crear una economía horizontal, reducir los niveles de pobreza y pobreza extrema, ser actores importantes en el desarrollo de sus comunidades y del país mismo.
José Carlos Tzorín Tuy	Actualmente desarrollando el modelo en los campos: generación de energía eléctrica y turismo, con augurio de éxito. Con presencia en todo el país y en los tres sectores: producción, comercio y servicios.
Marcos Mateo Pérez	Se pretende abarcar todos los servicios para satisfacer las necesidades de los asociados y público en general.
Macedonio Nely Pérez Roblero	Ha crecido el sector de ahorro y crédito con la concesión de nuevos créditos (productivos, vivienda, agrícola, pecuario, artesanal, etc.). La integración de mujeres y jóvenes en los proyectos cooperativos. La generación de empleo. La Participación de la familia en la comunidad, en los procesos de formación, en las actividades de formación, en la producción. Se han modernizado en sus servicios organizando en confederaciones para mejorar su tecnología y automatizar sus procesos. Se ha mejorado toda su infraestructura productiva.
Mónica Velásquez Navarro	En convertirse en una institución que cubre las necesidades tanto económicas como sociales y tener una especialización y así poder descentralizarlo para beneficio de sus asociados quienes se dedican a diferentes trabajos. Enfocándose en ser una institución autónoma con libre membresía sin exclusión alguna y de innovación para el desarrollo del país.

Walter Alvarado	Se ha logrado brindar oportunidad aquellos sectores o grupos de guatemaltecos que antes no tenían accesos a servicios y productos básicos o necesarios para el crecimiento de las personas y sus familias y, en un alto porcentaje a individuos que difícilmente, de otra forma hubiesen tenido la oportunidad de emprender un negocio, desarrollarse, exportar sus productos, obtener nuevos conocimientos y tecnologías, etc.
-----------------	---

Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo.